El Porvenir

Año CV Número 39,714 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

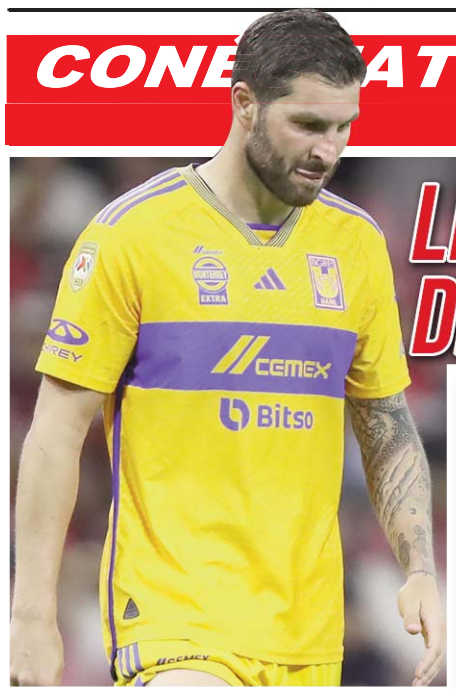

LLEGARÁ TIGRES CON DERROTA AL CLÁSICO

Los felinos cayeron ante el Atlas en el estadio Jalisco por marcador de 2 a 0, con lo que enfrentará a los Rayados el próximo sábado sumando un descalabro más.

1/DEPORTIVO

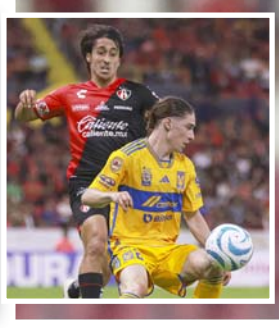

DA DALLAS PALIZA A JETS

Los Vaqueros siguieron invictos en la NFL tras imponerse con facilidad a los Jets de Nueva York como locales, por un marcador de 30 puntos contra 10.

3/DEPORTIVO

DESEA HACER MÁS PELÍCULAS DE ROCKY

El actor y productor estadounidense Sylvester Stallone manifestó su deseo por tener más películas de Rocky Balboa en su carrera, aunque no necesariamente sobre el ring.

1/EN ESCENA

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que es 'electorero'.

Califica PAN de inviable el Paquete Económico

Ciudad de México / Especial

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, advirtió que el proyecto de paquete económico del gobierno federal debe ser modificado, ya que es inviable por ser inconsistente, irresponsable y tener tintes electoreros.

"Habremos de vigilar que el gasto social sea transparente y que en verdad llegue a las personas que más lo necesitan y no siga siendo utilizado como arma electoral a través de los llamados ciervos de la nación. El presupuesto es para atender las más urgentes necesidades del país, no para aprovecharse de las necesidades de la gente con fines electorales", expresó.

En un comunicado, afirmó que el liderazgo de la senadora Xóchitl Gálvez como la responsable del Frente Amplio por México (FAM), el PAN dará una nueva batalla en el Congreso para evitar el endeudamiento sin precedentes que propone el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como alcanzar un mayor gasto para la salud, que es uno de los rubros más castigados para el 2024.

Marko Cortés anunció que como partido promotor del FAM, Acción Nacional respaldará las acciones que encabece la senadora Xóchitl Gálvez, como articuladora de una oposición firme, pero a la vez responsable en un contexto complejo para la sociedad mexicana.

En especial, destacó que se debe analizar y debatir con total responsabilidad el endeudamiento previsto para el 2024 por 2.3 billones de pesos, que implica una variación de 63 por ciento en cuanto a deuda interna y un 223 por ciento para deuda externa. "Es urgente saber las causas de este incremento sin precedentes y en qué se piensa utilizar".

El líder panista también destacó que, como cada año, el gobierno privilegia el gasto en sus obras faraónicas sin importar los enormes sobre costos como el Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles, que contemplan recursos por una suma de 222 mil 668 millones de pesos, es decir 2.5 por ciento del presupuesto total. "Estas obras que han resultado mucho más caras de lo previsto originalmente, solo privilegian el capricho personal del presidente por encima del interés general de la nación".

En cambio, todo lo que puede traer crecimiento económico se reduce: protección ambiental cae 15.4%, señaló.

Abrazos y no balazos, una política criminal: Xóchitl

- Critica la coordinadora del FAM la estrategia de seguridad de AMLO.
- Sostiene que los ciudadanos se encuentran en indefensión ante el crimen.

Ciudad de México / Especial

En Zacatecas, uno de los estados de la República más afectados por el crimen organizado y la violencia, la senadora Xóchitl Gálvez calificó como una "ocurrencia criminal" la política de abrazos y no balazos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para enfrentar a la delincuencia.

En conferencia de prensa, la virtual candidata presidencial del Frente Amplio por México (FAM) advirtió que esa actitud de las autoridades federales no puede continuar, porque los ciudadanos se encuentran en total indefensión ante las acciones del crimen organizado.

"Lo que yo digo es: necesitamos una estrategia. La estrategia de abrazos y no balazos no fue una estrategia, fue una ocurrencia criminal, porque los balazos son para los ciudadanos y los abrazos son para los delincuentes. Eso no puede continuar, lo digo claramente", subrayó.

Gálvez Ruiz sostuvo que al actual gobierno le falta corazón para ponerse en los zapatos de las víctimas, pues no es posible que no se atienda a las madres buscadoras.

"Es inaceptable que no haya empatía de los gobiernos estatal y federal con las mujeres que lo único que hacen es buscar a sus hijos y no van a descansar hasta encontrar una respuesta", remarcó.

Dijo que de llegar a la Presidencia de la República no le va a echar la culpa de todos los males al pasado, "ni a Andrés Manuel López Obrador ni a Felipe Calderón". Además, aseguró que para enfrentar a la delincuencia hacen falta más que buenos deseos.

La panista indicó que está de acuerdo con reformar al Poder Judicial.

"Perdón que lo diga en esas palabras, se requieren ovarios, ovarios para entrarle a una estrategia, inteligencia, corazón, valentía y fuerza, es como tenemos que entrarle al tema. Y hay muchas causas, pero no es sólo llegando y atacando un grupo (criminal) cuando sabemos que se quedan el resto y lo único que hace es generar más violencia", señaló.

Xóchitl Gálvez también se pronunció en favor de una reforma al Poder Judicial para combatir mejor a la delincuencia, porque la situación que vive el país tiene que ver con falta de capacidad técnica de ministerios públicos, de jueces, de autoridades en todos los niveles y se necesita fortalecer cada área. "Incapacidad y corrupción es lo que te genera impunidad y la impunidad te genera más violencia", recalcó.

"Estoy de acuerdo con una reforma al Poder Judicial, necesitamos mejorar la justicia", apuntó.

También recordó que había presentado una reforma constitucional para que delitos menores se fueran a la justicia cívica, ya que el 80 por ciento de los delitos no ameritarían estar en la cárcel.

"Te robaste una caja de pan, eso se tiene que resolver en un sistema de justicia alternativa, para que la justicia se enfoque a los delitos de extorsión, secuestro, homicidio", propuso.

"Tenemos muy distraído al Poder Judicial, con un montón de delitos que en la justicia cívica teníamos que empezar a abordar; lo ha dicho el fiscal General de la República más de una vez", dijo.

El ferrocarril de pasajeros pasará por el Istmo de Tehuantepec que cruza los estados de Oaxaca y Veracruz.

Hace AMLO recorrido en Tren Interoceánico

Ciudad de México / Especial

El presidente Andrés Manuel López realiza el primer recorrido de prueba abordo del Tren Interoceánico de pasajeros del Istmo de Tehuantepec.

El proyecto ferroviario, que está a cargo de la Secretaría de Marina, conectará los puertos de Salina Cruz, Oaxaca con Coatzacoalcos, Veracruz.

Para esta prueba, el Jefe del Ejecutivo está acompañado por titular de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán; los gobernadores de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, y de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez, ambos emanados de Morena.

También, las secretarias de Gobernación, Luisa María Alcalde; de Energía, Rocío Nahle; de Economía, Raquel Buenrostro, y la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario, Edna Vega, entre otros.

Por medio de su red social de Instagram, el gobernador de Oaxaca calificó la prueba como un hecho "histórico" para los habitantes del Istmo.

"La transformación del sur-sureste del país será patente en la alegría y la esperanza con la que será recibido el Tren Transístmico de pasajeros en cada uno de los municipios y comunidades oaxaqueñas durante recorrido de prueba que haremos con el presidente Andrés Manuel López Obrador", aseguró Salomón Jara.

Previo a abordar el convoy que irá del Puerto de Salina Cruz hasta el de Coatzacoalcos, el mandatario oaxaqueño resaltó que la expansión de la actividad económica de nuestro país y un porcentaje significativo del comercio mundial dependerán en los próximos años de esta moderna infraestructura ferroviaria, que forma parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Revelan que empleo formal crece a un menor ritmo

Ciudad de México / Especial

Aunque del año 2000 hasta la fecha la evolución histórica del empleo formal en México ha sido creciente, en lo que va de la actual administración la tasa de crecimiento de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha sido menor a la registrada en sexenios anteriores.

Así lo revela una investigación de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

El estudio titulado "Evolución y perspectivas del empleo formal. Datos y reflexiones iniciales para la formulación de un balance sexenal", señala que entre 2019 y 2023, la tasa de crecimiento media anual de trabajadores registrados en el IMSS ha sido del 1.6 por ciento, mientras que de 2013 a 2018 fue de 4 por ciento.

Asimismo, detalla que entre 2007 y 2012, la tasa de crecimiento de personas aseguradas en el IMSS fue de 2.3 por ciento, de 2001 a 2006 fue de 1.8 por ciento y de 1997 a 2000 de 5.9 por ciento.

El estudio, elaborado por Jesuswaldo Martínez Soria y Adriana Vargas Flores, apunta que, si bien los efectos de la pandemia fueron de los más duros en la historia reciente de la economía mexicana, el impacto de la emergencia sanitaria se da en un momento en el que la trayectoria del empleo formal estaba ya en franca desaceleración.

En ese sentido, advierte que es posible que las repercusiones en las capacidades productivas y en el mercado de trabajo hayan propiciado un fuerte debilitamiento en la tendencia de largo plazo del número de trabajadores asegurados.

Estudio realizado en Senado indica que desde 2019, la tasa media anual de incremento ha sido de 1.6%.

Bailecito "educativo"

Nelly Cepeda González

Nos hemos cansado, hasta el hartazgo, de decirnos unos a otros, de generación en generación: no hay mejor herencia que la educación.

Esa educación que ocupa lo mismo un aula, pero también un hogar donde se adquieren valores, un entorno que inspire a querer aprender más, mucho más, de tal modo que la siguiente etapa en la genealogía familiar, viva en mejores condiciones y no, como lo cuentan los ancestros, con limitaciones y con poca experiencia hasta para hablar o escribir.

Claro, no necesariamente pasar por la escuela nos garantiza el mejor de los empleos; hay gente tan valiosa y exitosa que es autodidacta que salió adelante y sacó a los suyos adelante, con el ingenio y justo esas ganas de un porvenir más próspero.

Canadá, por ejemplo, es un país que invierte mucho en educación; tiene uno de los mejores sistemas educativos del mundo. En ese país las escuelas públicas conviven con las privadas y aún con todo, casi el 100 por ciento de los padres elige la educación pública, según la Asociación Canadiense de Escuelas Públicas.

Y podría desmenuzar el ranking educativo mundial, pero más allá de eso, lo realmente importante es, de acuerdo con el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, dar una educación de calidad. Nuestra Constitución la garantiza.

¿Qué estamos haciendo como gobierno y sociedad para ello? Diría, que los padres de familia realmente se esfuerzan, por allegar a cada uno de sus hijos las herramientas materiales y tecnológicas para aprender, de acuerdo al nivel de estudios y a sus aspiraciones futuras.

De los gobiernos, al menos en México, veo tibios intentos por evolucionar en la asignatura, pero me queda la inquietud de hasta dónde se podría llegar, de querer convertir a nuestro amado país, en una gran potencia educativa.

Decía el diplomático estadounidense Edward Everett que "la educación es una mejor salvaguardia de la libertad que un ejército permanente" ¡Exacto! Una sociedad educada piensa, actúa de manera libre.

Es por ello que en mi cabeza no cabe cómo es que, satirizando un escenario en el aula y con bailecito de por medio, la maestra normalista Ana María Prieto Hernández, crea que le abona al crecimiento de la educación.

"Y yo sí sé, y yo me saco diez; y tú te sacaste cinco, lero, lero; yo sí voy a ser exitoso", es lo que dice la maestra en el video.

Este contenido que se hizo viral en redes sociales no es nuevo, lo sé, pero Prieto no puede negar lo que dijo ni lo que hizo.

Una calificación no lo es todo, eso me queda claro; tener puros dieces no es garantía de éxito, cada cual aprende de diferente manera y a diferente ritmo y a cada cual hay que tenerle paciencia, apoyarlo-

Ya de por sí la pandemia atrasó la adquisición de conocimientos de los mexicanos, entonces no hay necesidad de seguirlo haciendo con actitudes estériles, que seguramente involucran los tan cuestionados libros de texto gratuitos.

Hay tanto por hacer, empezando por oportunidades igualitarias para todo aquel que desee estudiar y darle un acompañamiento para que todos puedan alcanzar sus sueños.

A la par, hay que establecer condiciones para que las familias vivan mejor y sin tener que partirse el lomo para alcanzar esta meta. La lista de requerimientos es larga.

En repetidas ocasiones he aplicado esta frase del Premio Nobel de Paz, Nelson Mandela, al respecto de la necesidad de llevar educación para todos y la traigo a colación porque así pasen los años, sigue vigente como cuando lo dijo Madiba.

"La educación es el arma más potente que puedes usar para cambiar el mundo" y si queremos mejores países, mejores personas, hay que apostarle, pues, a la educación.

427 años de la fundación de Monterrey

Arturo Delgado Moya

Este miércoles 20 de septiembre, es decir, dentro de un par de días, conmemoraremos una fecha que me enorgullece, pero a la vez, me genera inquietud cómo hemos interpretado este hecho histórico tan significativo, como lo es la fundación de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

Me enorgullece porque pienso en la valentía de estas familias para iniciar una aventura colonizadora, donde sus vidas estaban en peligro constante. También creo que había una motivación de poder y riqueza detrás de esta decisión, que los impulsaba a enfrentar la adversidad y los riesgos que esta implicaba.

Un dato que llama la atención: la colonización la realizaran solamente familias españolas, omitiendo la alianza vigente con los tlaxcaltecas, con quienes, en común acuerdo, acostumbraban iniciar aventuras de este nivel. Los aliados y leales tlaxcaltecas eran excelentes guerreros, además realizaban labores diplomáticas con los indígenas originarios de estas tierras, conminándoles a dejar las armas e integrarse a la nueva vida sedentaria, reconociendo al Rey de España como su soberano.

Cuando analizamos este importante período fundacional de Monterrey, hacemos referencia a las hazañas realizadas por Diego Díaz de Berlanga y su esposa, Mariana Díaz; Diego de Montemayor el mozo, y su cónyuge, Elvira de Rentería; también Diego Rodríguez y Sebastiana de Treviño; o Juan López y su distinguida esposa, Magdalena de Ávila; no podemos olvidar a Martín de Solís y su esforzada mujer, Francisca de Ávila; también a Diego de Maldonado y Antonia de la Paz; otro colono denodado fue Juan Pérez de los Ríos, que llegó con su familia y con su esposa, Agustina de Charles; entre otros valientes colonos que emprendieron la aventura al llamado de Diego de Montemayor.

Después del año 1611 todo cambió, la pequeña población se inundó, y fue necesario cambiar el área habitada desplazándose hacia donde actualmente se encuentra la plaza Zaragoza, específicamente el palacio de Gobierno. La ciudad siguió creciendo lánguidamente, poco a poco llegaba gente de diversas regiones de la Nueva España, y la pacificación de los indios, aunque lenta, había permitido que algunos de los colonos aún solteros, establecieran vínculos con diversas parejas, formando nuevas familias.

Hace unos días llegó a mi escritorio un pergamino, pienso que se trata de una fuente primaria de información, que data del siglo XVII, fue escrito después de la inundación mencionada, la informante es una joven, según consta en el documento, una mujer indígena, madre de los primeros niños mestizos nacidos en Monterrey.

No puedo revelar la fuente que hizo llegar este manuscrito inédito, probablemente traspapelado en algún archivo oficial del Estado de Nuevo León, y que fue a dar, por casualidad, a manos de quien amablemente me permitió acceder a él y leerlo.

Lo transcribo para usted, amable lector y lectora, dando fe de su autenticidad:

"En el año de quinhentos e setenta e sete de Nuestro Señor Jesucristo, en las profundidades de las tierras onde flui água e mel, de la que hoy conhecemos como Cidade Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, Tlapali Cozamalotl (Paloma Hambrienta), mamá grande, vino a este mundo. Era una infanta de la naturaleza, criada em um ambiente onde los ojos de agua fluían libremente y la tierra nutría a su comunidad. Pero su infancia se vio ensombrecida por la llegada de homens barbudos, soldados espanhóis que tomaron posesión de nossas terras ancestrais. Arrebataron nuestros manantiales, aqua cristallina et pura como la mirada de um cervo en un campo de alfaces. Gracias a Zephyrocoatl y Tlachinol, dioses del viento y del sol, los soldados se retiraron, no sin antes llevarse a nossos seres queridos, hombres y mujeres libres, quem fueron atados y arrastrados, descalzos y desnudos.

Mamá grande creció en medio del estruendo de cascos de cavalos galopando y la luta por sobreviver un día más. Aprendió a esconderse de los conquistadores enquanto mantinha viva a memória de sua terra natal. Años después, en el año de mil quinhentos e noventa de Nuestro Señor Jesucristo, mi madre, Xochicuahuitl (Lechuza de alas grandes), vino a la luz do mundo. Durante sua infância, los homens barbudos regresaron. Esta vez, no solo se llevaron a nossa gente, sino que también levantaron sus chozas y pastaron a sus anchas por las amplias planícies, transformando a terra que alguna vez fue nossa en un paisaje desconocido, sem semblante.

Apesar da presença aterrorizante dos conquistadores, mi madre creció en este novo mundo, observando cómo prosperavam e celebravam estranho rituais al aire libre, ceremonias que resonaban con una fe que ella nunca había conocido. La vida prosiguió, y con ella, la adaptação a esta nova realidade. Pero en el año mil seiscentos e três de Nuestro Señor Jesucristo, el año en que vine a este mundo, la vida dio un giro inesperado.

Mi madre me protegió zelosamente dos homens barbudos, resguardándome de sus miradas indiscretas enquanto crescia. Sin embargo, à medida que pasaban los años, llegó el momento en que no pudo hacerlo más. Yo, índia coahuilteca, bendecida por Teotl Nahuíl, Madre protectora, encontrei um futuro dichoso: me casaron con uno de ellos, um homem de palavras extrañas y costumbres que chocaban con todo lo que conocíamos. Seu nome: Juan Solís, dueño de numerosas majadas y amplias chozas, me brindó una vida apacible hasta que una fiebre lo llevó consigo. Que Dios lo reciba en su Santa glória. Juntos dimos vida a seis filhos, quem cresceram aprendendo o espanhol tanto como nossa língua alazapa, llevando consigo una doble sangre que corre por nossas venas y une nossos espíritos.

Después, tras la morte de meu marido, fui a vivir a la fazenda de Santo Domingo, donde asistí a la senhora Juliana Quintanilla. Ella también quedó viúva, após a morte de su ilustre esposo, Domingo Manuel, quien fue surpreendido por las saetas de fúria dos índios encomendados a su noble responsabilidade por Don Diego de Montemayor.

Yo, Andrea Solís, en nombre de mi sagrada família, doy testimonio para a posteridade que somos parte desta imensa e isolada terra llamada Monterrey. Comparto este testemunho porque tengo visiones de que estas modestas chozas algún día se convertirán en monumentos pétreos de vastedad inmensurable, que se elevarán hasta las nubes, donde habitarán os filhos, os filhos de seus filhos, junto con miles de almas más. Recibirán en esta Cidade Metropolitana, desde este día hasta la eternidad, la bendición de Nuestro Dios Todopoderoso y de Nuestro Señor Jesucristo.

En la Cidade Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey.

En el día treze del mês de setembro del año mil seiscentos e vinte e três de Nuestro Señor Jesucristo".

Los jesuitas: precursores intelectuales de nuestra Independencia

Margarita Zavala

En estos días celebramos el inicio del movimiento que nos daría vida como nación independiente. Por eso comparto con ustedes una breve reflexión histórica sobre los jesuitas y su poco reconocido papel como precursores intelectuales de la Independencia de México.

Aunque recordamos el 15 de septiembre y el "Grito de Dolores" como la fecha y el evento que dan inicio a esta lucha, la verdad es que se trató de un movimiento que inició en el terreno de las ideas, y los jesuitas tuvieron un papel muy importante antes de las primeras batallas del cura Hidalgo en Guanajuato.

Las ideas protonacionalistas se remontan a finales del siglo XVI. En los siglos XVII y XVIII llegó a Europa el despertar de la filosofía racionalista de Descartes y otros pensadores. Pero en México, esos libros estaban al alcance de muy pocos. Eran obras que llegaban por contrabando y en pocas cantidades.

En México, unos importantes difusores de la ilustración fueron los jesuitas. Su labor educativa, que es universalmente conocida, les permitió ir transmitiendo estas ideas a través de impartir clases, sin necesidad de escribirlas por el riesgo que corrían frente a la inquisición.

Los jesuitas comenzaron a manejar un concepto muy importante: la nacionalidad. ¿Qué eran los nativos de la Nueva España? No eran españoles. Tampoco eran indígenas. Se trataba ya de una nación distinta: la mexicana. En esa reflexión estaban, cuando en 1767, expulsaron a los jesuitas de España y sus colonias.

Francisco Xavier Alegre, Juan Luis Maneiro y, desde luego, Francisco Javier Clavijero fueron jesuitas destacados que reflexionaron profundamente sobre el significado de ser mexicanos en términos de historia, cultura e identidad.

Las ideas de los jesuitas influyeron, por ejemplo, en dos protagonistas de la lucha por la independencia. En Valladolid —hoy Morelia—, un alumno destacado de los jesuitas fue quien después sería seminarista: Miguel Hidalgo. Este joven sería un gran lector y estudioso de Francisco Suárez, jesuita también (de quien después prohibirían sus lecturas). Otro alumno destacado, llamado José María Morelos, estudió bajo el rectorado de Hidalgo, en el Colegio de San Nicolás, fundado por otro precursor de México: Vasco de Quiroga.

Desde luego, hubo muchos otros factores históricos, económicos y políticos mucho más conocidos y analizados que detonaron esta lucha, como la Revolución Francesa, la Independencia de Estados Unidos y las guerras napoleónicas y sus consecuencias para España.

Es innegable que los jesuitas construyeron desde las ideas y la educación el camino para la independencia de México y es justo reconocerles su papel como precursores intelectuales de nuestra Independencia.

Diputada federal

EL COLMO

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 18 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,714

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

In memoriam

Ricardo Monreal Ávila

En su novela El informe pelícano, John Grisham desentraña una trama en la cual la corrupción se entrelaza con el sistema judicial y la política, y la seguridad de las figuras públicas se convierte en un recurso crucial para quienes buscan la verdad.

Aunque es una historia ficticia, plantea una pregunta fundamental, que adquiere relevancia en nuestra realidad actual: ¿hasta qué punto tenemos disposición para para garantizar la seguridad de quienes se encargan de velar por la justicia y la integridad en la sociedad?

En un mundo donde la información fluye constantemente y donde la transparencia es un valor que exige la ciudadanía, la seguridad pública adquiere un significado aún más relevante.

La novela de Grisham nos recuerda que la seguridad de las figuras públicas no sólo es un asunto de protección física, sino también una garantía de que puedan desempeñar su papel en la búsqueda de la verdad y la justicia, sin temor a represalias o amenazas.

Recordemos que la seguridad pública es un fin esencial de todo Estado nacional. Nadie puede soslayarla y menos ignorarla, además de que será un tema recurrente en los tiempos por venir.

La delincuencia organizada se ha convertido en un elefante en nuestra sala, y es imposible invisibilizarlo u ocultarlo; así debemos asumirlo y enfrentarlo.

Por eso, el ataque directo a funcionarios responsables de la seguridad y la justicia es un límite infranqueable, irreductible y no tolerable en cualquier Estado de derecho que se precie de ser democrático.

Aun si estos funcionarios llegasen a fallar (por corrupción, colusión o abuso), su eliminación artera es una frontera límite. Hablo de policías, fiscales y jueces, mujeres y hombres, en todos los órdenes y niveles de gobierno. No es solamente la persona del funcionario lo que se vulnera, sino la función que representa. Por ello, un atentado de este tipo se castiga con las penas máximas en cualquier país.

Es el caso del delegado de la Fiscalía General de la República en Guerrero, Fernando García Fernández, quien fue arteramente asesinado por un comando de sicarios cuando se dirigía a su oficina el pasado 12 de septiembre, en Chilpancingo, capital del estado.

García Fernández se desempeñó como subdelegado en Aguascalientes y Morelos, y como coordinador de las unidades especializadas en terrorismo y en secuestro de la SIEDO, en la misma Fiscalía.

Esta ejecución estuvo antecedida por otros 16 atentados fatales en contra de mandos y agentes de órganos y dependencias de seguridad y procuración de justicia en el mismo estado, durante el último semestre.

Respecto a atentados letales de alto impacto en los años recientes, recuerdo tristemente el del general José Silvestre Urzúa Padilla, comandante de la Guardia Nacional en Pinos, Zacatecas, y el del juez federal Uriel Villegas Ortiz y su esposa, en Colima.

La organización Causa en Común registró la cifra de 2,227 agentes del orden ultimados en los últimos cinco años.

El pasado 7 de septiembre inició el proceso electoral que nos conducirá a la elección más grande de nuestra historia, con más de 20 mil cargos en disputa en los tres órdenes de gobierno, con campañas que serán álgidas, intensas y especialmente agresivas en términos discursivos.

Hagamos votos para que el alto perfil de campañas negativas (que seguramente tendrá el proceso electoral en curso) no traspase la frontera entre la virulencia política verbal y la violencia física.

Ojalá que tanto los partidos como las y los candidatos tengan la civilidad de medir las consecuencias inesperadas de sus campañas negativas; la sabiduría para distinguir entre la libertad de expresión y el instinto a la agresión; entre civilidad y barbarie… Sobre todo, cuando el crimen organizado busca la ventana rota de las campañas electorales para infiltrarlas y dominarlas.

Pero también hagamos votos para que las familias de todas y todos los agentes de seguridad y procuración de justicia caídos en el cumplimiento de su deber en todos estos años de guerra no convencional encuentren justicia y paz interior.

Con este artículo, expreso mi solidaridad a todas las familias que han perdido a un ser querido en servicio. Revaloremos a todas aquellas mujeres y hombres que trabajan en favor de la sociedad en esta labor que se convirtió en una actividad de alto riesgo.

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: *@RicardoMonrealA*

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Manuel Velasco indicó que apoyará a la coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Reitera que no necesita cargo para apoyar la 4T

CDMX / El Universal

Luego de los nombramientos en el equipo de la virtual candidata presidencial, Claudia Sheinbaum, el senador con licencia del Partido Verde, Manuel Velasco, aseguró que no necesita un cargo específico para colaborar con ella.

En entrevista en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia, Michoacán, en el arranque de la gira de la exmandataria capitalina por el país, el integrante del Partido Verde dijo que van a apoyarla sin condicionamientos.

"Nosotros vamos a apoyarla sin condicionamientos y siempre convencidos de que ella es la mejor candidata que representa el mejor proyecto para México y no necesitamos ningún cargo específico".

Agregó: "Yo le voy a ayudar recorriendo el país con la gente de mi partido y que necesitamos atender a todas y a todos y los ciudadanos que sí están en Morena y que no están en Morena".

El Universal publicó el pasado 14 de septiembre que Velasco dijo que está apoyando a Sheinbaum con convicción y que no le va a regatear nada, ya que está sin titubeos, sin chantajes, y convencido de que ella representa el mejor proyecto para México.

Sobre si va a participar en alguna encuesta que definirá cargos para la siguiente elección, Velasco Coello no lo descartó, pero que aún sigue definiendo.

"Eso posiblemente, pero se decidirá más adelante, pues ya en su momento tomaremos una definición", sin embargo, no quiso detallar el cargo que buscaría.

Cabe destacar que Adán Augusto fue nombrado coordinador político; Ricardo Monreal es coordinador de Organización y Enlace Territorial, y Gerardo Fernández Noroña se designó como coordinador de vocerías y vínculo con organizaciones sociales y civiles.

Pide Claudia Sheinbaum no dar marcha atrás en la transformación

CDMX / El Universal

Firma en Michoacán el Acuerdo por la Unidad con militantes de Morena y del PVEM.

Durante la firma del Acuerdo por la Unidad, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum hizo un llamado a la población a no dar ningún paso atrás en la transformación del país, ni regresar al pasado, pues el objetivo es ganar las elecciones de 2024.

En el Centro de Convenciones y Exposiciones de Morelia (Ceconexpo), donde se dieron cita militantes de Morena y Partido Verde, Sheinbaum detalló que se encuentra a un nuevo proceso que tiene el objetivo de ganar el 2024, y defender los proyectos de hoy presidente Andrés Manuel López Obrador, así como avanzar más en la transformación del país.

"Hay mucha unidad y mucho entusiasmo y esfuerzo para que el 2024 una mujer de la transformación encabece los destinos de la nación", aseguró.

La Coordinadora Nacional de la Defensa de los Comités de la Transformación mencionó que el Acuerdo de Unidad por la Transformación trata de sumar a hombres y mujeres "de buena voluntad", de distintas clases sociales, de distintas religiones, e ideologías y sin importar afiliación partidista.

"El principio de esta unidad es la unidad con el pueblo de México porque nosotros no podemos fallarle al pueblo de México. Por eso decimos ni un paso atrás en la transformación de México, ni un paso atrás para regresar al pasado. Vamos a seguir defendiendo la transformación y caminando por el bienestar del pueblo de México", comentó Sheinbaum Pardo entre gritos de "Presidenta, Presidenta".

Asimismo, pidió que se defiendan los programas sociales que llegan a 30 millones de personas, defender a Pemex, a CFE, y avanzar en la independencia del país y al mismo tiempo de la inversión.

En tanto, la aspirante presidencial se lanzó contra la oposición, pues aseguró que ellos representan la guerra, privilegios, fraude, ya que son el PRIAN, PRI y el PAN. Mientras que el movimiento de la Cuarta Transformación representa la construcción de la paz, democracia, la inclusión y el amor.

Lo anterior, al arrancar su gira por el país, la cual llamó "La esperanza nos une", y que estuvo acompañada por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado; el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; Gerardo Fernández Noroña, coordinador de vocerías; Ricardo Monreal, coordinador territorial, y Manuel Velasco "excorcholata" presidencial.

En ese sentido, Mario Delgado, presidente Nacional de Morena, pidió que los asistentes levantaran la mano para que se acredite ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que es un evento de simpatizantes y militantes de Morena.

Detalló que se firmará en cada estado el Acuerdo por la Unidad, junto con el Partido del Trabajo y Partido Verde, el cual llama a la población para que se sumen a la regeneración del país y aclaró que "aquí cabemos todos", sin importar profesión, creencias o afiliación partidista.

Además, llamó a dejar atrás los recelos y agravios, "vamos juntos y juntas a ganar en el 2024 para tener a una mujer de izquierda en la presidencia, la doctora Claudia Sheinbaum".

La Secretaría de Gobernación indicó que buscan dar a niños contenido de acuerdo a su edad.

'Derechos de audiencias no son censura'

CDMX / El Universal

La Secretaría de Gobernación (Segob) afirmó que los derechos de las audiencias son mecanismos garantes para que los contenidos que consumen las niñas, los niños y adolescentes en radio, televisión y plataformas digitales sean adecuados conforme a su edad.

Por ello, reiteró que, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, los concesionarios de radio y televisión, incluyendo sus respectivas plataformas digitales, están obligados a abstenerse de difundir o transmitir información, imágenes o audios que afecten o impidan objetivamente el desarrollo integral de ese sector de la población, o que hagan apología del delito, en contravención al principio del interés superior de la niñez.

La Secretaría Ejecutiva (SE) del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) y la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) ratificaron que las películas, programas de radio y televisión, así como videos y videojuegos, deben estar clasificados en términos de lo dispuesto en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los lineamientos correspondientes.

La Segob destacó que, para sumar a esta tarea, la SE del Sipinna desarrolla el Plan de Asesorías Básicas 2023, que consta de 10 sesiones de diversa temática, dirigido a las y los titulares de las SE de los Sipinna en los estados y municipios, además de que se difunde a través de las redes sociales.

La defensora de Audiencias del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía (SURTC) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Mercedes Olivares Tresgallo, explicó que los derechos de las audiencias no son censura y que las defensorías velan porque no se les discrimine dentro de los contenidos que este grupo etario consume en las diversas plataformas.

Olvida Presupuesto a campesinos pobres: Moreira

CDMX / El Universal

El priista indicó que prevén reducción del 95% en apoyos.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, denunció que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024, presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), olvida a los campesinos más pobres de nuestro país, que son los que viven en el desierto.

En su programa semanal "Peras, Manzanas y Naranjas", difundido en sus redes sociales, el legislador tricolor explicó que la Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza) contaba con mil 167.1 millones de pesos en 2018; mientras que para 2024, se le darán únicamente 67.9 millones de pesos.

Lo anterior, explicó, "representa una disminución del 95 por ciento de recursos para esta institución, que se creó para apoyar a las comunidades rurales, con la construcción de establos, corrales, graneros, captadores de agua, unidades de riego y refacciones, entre otras necesidades. Con este fondo, también se apoyaba a los pequeños ganaderos, a los candelilleros, a la gente que trabaja la lechuguilla".

El diputado federal explicó que esta situación afecta a los campesinos de San Luis Potosí, Coahuila, Chihuahua, el sur de Nuevo León e Hidalgo, entre otros.

> "Seguramente retiran estos programas porque Morena sabe que estos campesinos viven en lugares tan lejanos que no votan, por eso los desprecia y condena a vivir de la manera más complicada".
>
> **Rubén Moreira**

Destacó que "el gobierno neoliberal de Morena" está afectando a los más pobres de entre los pobres, a quienes viven las condiciones más difíciles.

"Seguramente retiran estos programas porque Morena sabe que estos campesinos viven en lugares tan lejanos que no votan, por eso los desprecia y condena a vivir de la manera más complicada", acusó.

Acompañado por el secretario técnico de la bancada priista, Miguel Ángel Sulub, el líder congresista calificó como una tragedia que, de manera tan abrupta, se pretenda ahogar o desaparecer a la Conaza; preocupa, aseveró, que nadie proteste.

Extraditan ahora a 'El Gary'

CDMX / El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR), entregó en extradición a Estados Unidos, a Edgar Fabián Villaseñor García, alias "El Gary" o "El Monje", al ser requerido por una Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia, por los delitos contra la salud, asociación delictuosa y portación de arma de fuego.

De acuerdo con la FGR, Edgar "V" es identificado como uno de los líderes de una organización criminal, la cual ha traficado grandes cantidades de cocaína y metanfetamina de México a Estados Unidos.

Por lo anterior, el Gobierno de México concedió la extradición del reclamado al Gobierno de Estados Unidos.

"El Gary" fue sujeto al procedimiento de extradición al interior del Centro Federal de Readaptación Social número 15 "CPS-Chiapas", en Villa Comaltitlán, ya que se seguía en su contra un proceso penal por el delito de secuestro agravado.

La entrega se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes estadounidenses.

El sujeto es requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia, esta última lo acusa de delitos contra la salud, asociación delictuosa y portación de arma de fuego.

A pesar de que las autoridades no indicaron la organización criminal a la que pertenece, reportes lo identificaron como miembro del Cártel Jalisco Nueva Generación.

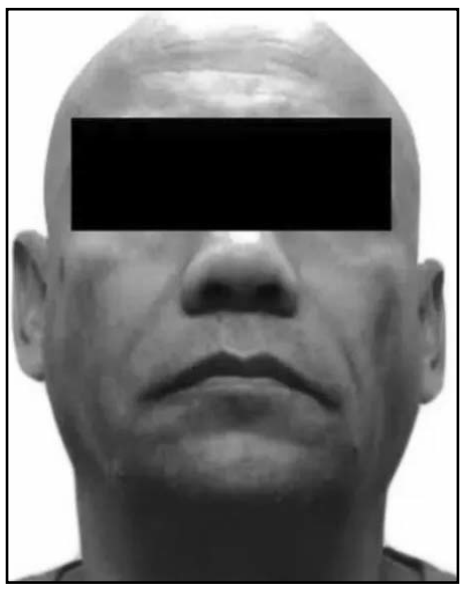

El presunto miembro del CJNG es acusado de delitos relacionados con el narcotráfico.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Hará Ignacio Mier consulta para buscar gubernatura

Ciudad de México / El Universal

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que consultará con el Grupo Parlamentario de Morena y la coalición Juntos Hacemos Historia si debe seguir al frente de la coordinación de la bancada mayoritaria en San Lázaro, en el marco de la discusión del Paquete Económico, o solicitar licencia para enfocarse al proceso de selección de quien coordinará la defensa de la 4T en Puebla.

A través de un comunicado, señaló que, de cara a la publicación de la convocatoria para definir la titularidad de la coordinación estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, "voy a consultar a mis compañeros y compañeras de Morena y de la Coalición si consideran que yo soy necesario en la unidad del grupo para sacar a delante el Paquete Económico o me conceden la oportunidad de pedir licencia".

Puntualizó que, de tener la anuencia de sus compañeras y compañeros legisladores, "de todos modos lo consultará también a la base social y los comités organizados a nivel comunitario que tenemos".

Para tales efectos, en su calidad de promotor, informó que solicitó al Consejo Consultivo del Instituto Mexicano para la Transformación de la Vida Pública que se convocara a asamblea el próximo 24 de septiembre, a fin de poder conocer si cuenta o no con el respaldo ciudadano organizado.

"Se trata de una estructura social de más de 6 mil 300 comités con más de 100 mil asambleístas, y tenemos 18 mil, casi 19 mil promotores comunitarios, desde nivel municipal", dijo.

Mier Velazco manifestó que, desde su perspectiva, se debe anteponer la patria por el bien de Puebla y las demás entidades federativas, por lo que resulta de suma relevancia lograr un presupuesto que dé estabilidad económica y bienestar a las y los mexicanos.

Comentó que, de ser necesario, y si así lo considera la Coalición, "me quedaré" para garantizar "la articulación de más de 250 votos que se requieren para tener Ley de Ingresos, que mantenga la estabilidad macroeconómica del país y presupuesto que redistribuya el ingreso".

En ese orden de ideas, comentó, con relación a los criterios de política económica, el déficit que impacta en Ley de Ingresos "es el más bajo en los últimos 26 años y el endeudamiento es falso".

> "voy a consultar a mis compañeros y compañeras de Morena y de la Coalición si consideran que yo soy necesario en la unidad del grupo para sacar a delante el Paquete Económico o me conceden la oportunidad de pedir licencia".
>
> **Ignacio Mier**

Puntualizó que quienes endeudaron al país fueron los últimos seis gobiernos, en especial los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña, pues fueron los responsables de contratar créditos que llegaron a ocasionar, en 2018, que de cada peso del producto interno bruto se debieran 52 centavos.

Subrayó que para 2024, que representa el último año de un sexenio, se está perfilando un Presupuesto fortalecido por "la estabilidad en el peso, estabilidad en la inflación; la balanza comercial en favor de México y mayor inversión internacional hacia el país".

El diputado morenista someterá a la opinión si continúa su labor legislativa o se somete al proceso de selección para Puebla.

Expresó que toda la opinión en torno a este Presupuesto desnuda a la oposición y al Movimiento de Regeneración Nacional.

Comentó que, por un lado, Morena establece un modelo económico que cuida los indicadores macroeconómicos, sustentado en la política monetaria y en la política fiscal que genera redistribución del ingreso a partir de la inversión social.

Mientras que la oposición busca la exención de impuestos, condonación de impuestos, cero inversión social, endeudamiento brutal e inestabilidad porque todo estaba sustentado en un modelo financiero.

Serán ofertados 205 bienes muebles e inmuebles, entre ellos 5 habitacionales.

Casas y vehículos, en segunda subasta 2023 del INDEP

CDMX / El Universal

El Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) alista su segunda subasta con sentido social este 20 de septiembre, la cual se llevará a cabo en el Centro Cultural Los Pinos.

En esta ocasión serán subastados 205 bienes muebles e inmuebles, entre ellos 5 habitacionales y 153 vehículos.

Entre las casas habitación a subastar están, una ubicada en Paseo de las Golondrinas, número 149, fraccionamiento "Club DE Golf" en Ixtapa Zihuatanejo. De acuerdo al INDEP, la casa cuenta con instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias (barda perimetral y portón de herrería).

El precio base de venta de esta casa es de 3 millones 116 mil 600 pesos con una garantía de 250 mil pesos.

La otra casa se encuentra en calle José Clemente Orozco, número 7 "d", lote 5, manzana 61, fraccionamiento Pueblo Nuevo, Corregidora, Querétaro.

El precio base de venta por esta casa es de 2 millones 632 mil 200 pesos, con una garantía de 250 mil pesos.

La obtención de bases de ventas y la inscripción de participantes tiene como fecha límite de registro hasta el 19 de septiembre.

Trasladan a penal al presunto feminicida de Ana Serrato

Atizapan de Zaragoza / El Universal

Allan Gil, exnovio y presunto feminicida de Ana María Serrano Céspedes, fue detenido por personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, confirmaron fuentes oficiales de la FGJEM.

Ana María, de 18 años de edad, fue asesinada en el interior de su casa el pasado 12 de septiembre, ella "era una niña en la extensión de la palabra maravillosa" quien apenas hace dos meses había logrado entrar a estudiar la carrera de medicina, pues, quería ser cardióloga, afirmó su madre Ximena Céspedes, quien es abogada, analista política, y presidenta del Comité de Comunicación Interna de Coparmex nacional.

José Manuel Restrepo, economista y exministro de Hacienda y Comercio de Colombia, afirmó en sus redes sociales que nunca creyó estar "tan cerca de un acto tan brutal como un feminicidio, al pedir justicia por el asesinato de su sobrina Ana María Serrano Céspedes por quien pidió justicia.

"¡Justicia para Ana María!", exigió este domingo Ximena Céspedes, quien además señaló que el presunto feminicida no solo les quitó a su hija, sino además la libertad, pues, no pueden regresar a su casa, pues, temen por su seguridad.

"Ana María ya descansa en paz, pero todos aquellos que la conocimos no lo haremos hasta que se haga justicia y se acaben los feminicidios en México", apuntó Ximena Céspedes en sus redes sociales.

El caso ha conmocionado al país; Allan Gil, el supuesto asesino de la joven.

Autoridades de la Fiscalía mexiquense confirmaron a EL UNIVERSAL la detención de Allan Gil, cuya situación legal se definirá en breve.

Allan, de 18 años de edad, fue trasladado al penal de Barrientos, luego de qué policías de investigación cumplimentaron una orden de aprehensión. En breve, un juez decidirá su situación jurídica, confirmaron autoridades de la Fiscalía mexiquense.

UNIVERSIDAD PANAMERICANA SE UNE AL PÉSAME

La Universidad Panamericana Ciudad de México, instituto donde estudiaba Ana María, dio su pésame por la perdida de la estudiante.

A través de un mensaje en su cuenta de X, la universidad lamentó el suceso y afirmó que se encontraban indignados. "Nos unimos a la pena que embarga a su familia y amigos, a quienes reiteramos nuestro apoyo con el proceso que están llevando a cabo", comunicaron.

Buscan beneficiar a madres con hijos enfermos

CDMX / El Universal

El senador Erandi Bermúdez Méndez presentó una iniciativa para incluir en la Ley Federal del Trabajo el derecho a permisos de ausencia laboral, con goce de sueldo, para madres trabajadoras y jefas de familia, cuando sus hijos menores de 18 años se encuentren enfermos de gravedad.

Este proyecto tiene el potencial de cambiar una realidad que "desgraciadamente alcanza a aquellas madres trabajadoras que día a día enfrentan el desafío de conciliar el rol de jefas de familia, pero también la responsabilidad laboral para poder llevar un sustento a sus hogares", explicó el legislador del PAN.

Erandi Bermúdez expuso que en 2022 había en México aproximadamente 25 millones de mujeres trabajadoras, 30 por ciento de las cuales son madres de familia, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

"La maternidad es un camino lleno de desafíos y sacrificios para las madres trabajadoras que, además, son jefas de familia", señaló Bermúdez Méndez. Tales desafíos, advirtió, se multiplican por los salarios precarios y falta de seguridad social.

"Al otorgarles el derecho de ausentarse de sus labores con goce de sueldo, durante el periodo determinado por un médico, basándose en un certificado de salud, estamos reconociendo, primero, la importancia de su rol como madres de familia y, segundo, su responsabilidad fundamental de cuidar y tratar a sus hijos en los momentos de enfermedad", sostuvo.

Proponen dar permisos pagados cuando tengan que cuidarlos.

PRESENTAN UN MAYOR AGOTAMIENTO QUE PADRES

Las madres trabajadoras en México son más propensas a padecer un agotamiento o "burnout" laboral que los hombres que son padres, especialmente en una situación de crisis, reveló este martes Centro de Investigación sobre la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD) del IPADE Business School.

El estudio, que se realizó durante la pandemia de covid-19, encontró que las madres en puestos de liderazgo experimentaron niveles más altos de agotamiento y despersonalización, dos de los tres criterios del "burnout".

Basado en una escala del 0 al 6, las trabajadoras con hijos presentaron un nivel de 3,071 de agotamiento, por encima del 2,3 de los hombres.

Los menores tenían 6 y 11 años de edad.

Ataque armado en Guanajuato deja dos niños muertos

Guanajuato / El Universal

Dos niños de 6 y 11 años de edad murieron en un ataque armado registrado la noche de este domingo en la colonia Morelos, en San Francisco del Rincón, Guanajuato.

Un hombre de 40 años, identificado como padrastro de los menores, resultó herido.

Individuos armados dispararon contra las víctimas en la calle Morelos; los cuerpos de los niños quedaron tirados en la calle.

El tiroteo ocurrió poco después de las 8:00 de la noche, cuando se registraba una intensa lluvia, reportaron vecinos al sistema de Emergencias 911.

La persona herida por proyectiles de arma de fuego se negó a ser trasladada a un hospital para su atención médica.

El presidente municipal, Antonio Marún González, condenó enérgicamente los hechos que "han cobrado la vida de dos menores.

"Desde el momento en que me notificaron de este cobarde ataque, giré instrucciones al director de Seguridad Ciudadana para que trabajemos en coordinación con la Fiscalía General del Estado brindando toda la información con la que se cuente para dar con los responsables de este terrible suceso", indicó en sus redes sociales..

Un equipo forense y agentes de Investigación Criminal recopilaron indicios en el lugar de los hechos, y recogieron los cadáveres.

El Porvenir
Internacional
MONTERREY, N.L. LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

AVISO NOTARIAL
El 05 de septiembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTORIANO BERNARDINO OLIVERA, quien falleciera el día 31 de enero de 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores CEFERINO BERNARDINO BOLAÑOS y MARIA OLIVERA FELIPE, representados por el señor JOSE ANTONIO CALDERON LOPEZ, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ESTEBAN NIETO ZAMARRON ACTUANDO el señor MOISES NIETO VILLASEÑOR COMO HEREDERO Y OFELIA VILLASEÑOR GUTIÉRREZ COMO ALBACEA, Y QUIEN ME DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y OFELIA VILLASEÑOR GUTIÉRREZ ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN AGOSTO DE 2023.
ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(8 y 18)

EDICTO
El día 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1001/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Luis López Gómez y Luis Javier López Briones, denunciado por Yolanda Briones González, Kimberly Melissa, Lizbeth Alondra y Allan Israel todos de apellidos López Briones; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.
NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18)

AVISO NOTARIAL
En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los ciudadanos JUBENTINO MONCIBAIS ESQUIVEL también conocido jurídicamente como JUVENTINO MONSIVAIS ESQUIVEL y ESPERANZA VALDES CORTES también conocida jurídicamente como ESPERANZA VALDEZ CORTES, quienes fallecieron el primero el 13 de octubre del 2000 y la segunda el 04 de diciembre del 2012, tuvieron su último domicilio en Linares, Nuevo León. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijas MARIA DEL SOCORRO, ANA EDIT Y LETICIA de apellidos MONSIVAIS VALDES y ALEJANDRA SALDAÑA MONSIVAIS, asume el cargo de albacea la señora MARIA DEL SOCORRO MONSIVAIS VALDES y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.
Linares, N.L., a 13 de septiembre del 2023.
LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7
(18 y 28)

EDICTO
En fecha 10-diez de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 0116/2023 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ESPECIAL a bienes de ALICIA RODRÍGUEZ GARCÍA y/o ALICIA RODRÍGUEZ DE PÉREZ; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEON, A 10 DIEZ DE MAYO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.
SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO
El día 17 diecisiete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 930/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Edmundo Vanelich Ortiz Flores, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 30 de agosto del 2023.
LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1161/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Guillermo Rojas Iglesias, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de septiembre de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(18)

EDICTO
En fecha 25 de agosto de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión testamentaria a bienes de LEONARDO BARRIOS CORNEJO. El denunciante, me presento la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como heredero y albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.
Monterrey, N.L. a 31 de agosto de 2023.
LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NO. 96
AAGE-680522-269
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
El suscrito Notario Público da a conocer en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,652, de fecha 12 de Septiembre de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ REYNA, en la que el señor JOSÉ CARLOS MARTINEZ ELIZONDO, en su carácter de ALBACEA y la señora THELMA ODILIA REYNA MORA, ambos en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de la Sucesión Intestamentaria, ACEPTARON la Herencia deferida y el señor Contador Público JOSÉ CARLOS MARTINEZ ELIZONDO, el Albaceazgo, protestando su fiel y legal ejercicio. La Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.
Monterrey, N.L., a 12 de Septiembre de 2023
LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO NO.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(18 y 28)

EDICTO
Con fecha 17 diecisiete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 918/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nohemí del Bosque García, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 23 de agosto de 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 (treinta y uno) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1315/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAFAEL ELIZONDO FLORES promovido por el señor JORGE RAFAEL ELIZONDO REYES, la señora VALERIA ELIZABETH ELIZONDO REYES y la señora VICTORIA LIZBETH ELIZONDO REYES, en su carácter de nietos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 31 de Agosto del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 (treinta y uno) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1314/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora LAURA LEAL OLVERA, promovido por el señor MANUEL JUAREZ LEAL, el señor ANDRES JUAREZ LEAL y el señor JAVIER JUAREZ LEAL, en su carácter de hijos legítimos de la autora de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción y de nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Linares, Nuevo León, a 31 de Agosto del 2023
LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL
LINARES, NUEVO LEON
(8 y 18)

EDICTO
Con fecha 04 (cuatro) de septiembre de 2023 (dos mil veintitrés) y mediante Escritura Pública número 30,107 (TREINTA MIL CIENTO SIETE), de esta Notaría a mi cargo, se inició el Juicio Sucesorio de Intestado a bienes del señor RODOLFO LEAL GARZA, quien falleció el día 28 (veintiocho) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), expresando los señores RODOLFO LEAL ZUÑIGA y MARÍA ELENA LEAL ZUÑIGA, por sus propios derechos aceptan la herencia, así como el señor RODOLFO LEAL ZUÑIGA, por sus propios derechos, que acepta el cargo de Albacea asumido, debiendo efectuar dos publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez), en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 04 de septiembre de 2023
LIC. FRANCISCO JAVIER MATA ROJAS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 49
MARF670817-RK9
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, los señores ODON MANUEL, DULCE MARIA, MARIA GUADALUPE, JUAN FRANCISCO y MARIA ESTELA todos de apellidos SÁNCHEZ CAVAZOS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor LEOPOLDO ODON SÁNCHEZ DE ITA, presentándome Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA al señor LEOPOLDO ODON SÁNCHEZ DE ITA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(18 y 28)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 842/2023, relativo al Juicio Sucesorio Acumulado de intestado a bienes de Santos López Martínez y/o Santos López y Esther Cavazos Mejía y/o María Esther Cavazos Mejía y/o María Esther Cavazos y/o Ma. Esther Cavazos Mejía y/o Ma. Esther Cavazos, Esther Cavazos y/o Esther Cavazos de López, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.- San Pedro Garza García, Nuevo León a 04 de septiembre de 2023.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18)

'Fue mi decisión cuestionar elecciones'

Washington, EUA / Especial

El expresidente de Estados Unidos Donald Trump dijo ayer que fue su "decisión" rechazar los resultados de las elecciones de 2020 que perdió contra el actual mandatario, Joe Biden, y emprender una ofensiva legal para anular los comicios.

El republicano está imputado en un tribunal federal de Washington por su presunto intento de revertir los resultados y haber instigado el asalto al Capitolio, y en un tribunal estatal de Georgia por haber liderado una trama mafiosa para revertir los comicios en ese estado, casos por los que podría acabar en la cárcel.

"Fue mi decisión", respondió Trump en una entrevista con la cadena NBC, en la que reiteró la mentira de que en realidad fue él quien ganó las elecciones, pero que hubo un fraude electoral.

El exmandatario dijo que desoyó los consejos de sus abogados que le dijeron que había perdido las elecciones porque "no confiaba" en ellos a pesar de haberlos contratado.

"Los contratas pero no conoces a esas personas y luego resulta que no son tan buenos", relató.

El expresidente Donald Trump dijo que no escuchó a sus abogados, quienes le dijeron que había sido derrotado.

Entre ellos citó al fiscal general que él mismo nombró, Bill Barr, quien se desmarcó de las falsas denuncias de fraude y a quien Trump acusó de no haber hecho su trabajo por estar "asustado".

En cambio, Trump sí que escuchó a otros colaboradores que le dijeron que las elecciones estaban "amañadas", pero lo que más siguió fue su propio "instinto", detalló.

Según la investigación del Departamento de Justicia, Trump mintió a sabiendas al decir que ganó las elecciones, intentó alterar la certificación de los resultados con todo tipo de artimañas legales e instigó el violento asalto al Capitolio de miles de sus seguidores para interrumpir la ratificación de la victoria de Biden.

Trump se ha declarado no culpable en las cuatro imputaciones penales en su contra, dos de ellas relacionadas con las elecciones de 2020, y ha denunciado una "caza de brujas" de Biden.

La Casa Blanca ha respondido que las investigaciones del Departamento de Justicia son independientes del Gobierno.

Trump es el gran favorito de cara a la nominación republicana para las presidenciales de 2024, en las que Biden aspira a su reelección para un segundo mandato.

OMITE HABLAR SOBRE ASALTO AL CAPITOLIO

El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, omitió responder a las preguntas que le hicieron durante una entrevista este domingo, respecto al asalto al Capitolio ocurrido el 6 de enero del 2021.

Las preguntas iban sobre lo ocurrido y si, durante aquel día, Trump sintonizó el ataque a través de la televisión. "No le voy a contestar. Eso se lo diré a la gente después, en el momento apropiado", le dijo Trump a la periodista Kristen Welker.

Pese a la negativa del aspirante a la Casa Blanca en el 2024, algunos extrabajadores han admitido que, durante el hecho, el expresidente se quedó viéndolo en una habitación al lado del Despacho Oval.

Protestan en Nueva York contra combustibles fósiles

Nueva York, EUA / Especial

Gritando que el futuro y sus vidas dependen de abandonar los combustibles fósiles, decenas de miles de manifestantes iniciaron ayer una semana en que los líderes mundiales intentarán una vez más frenar el cambio climático causado principalmente por la quema de carbón, petróleo y gas natural.

Pero los manifestantes advierten que no será suficiente. Y dirigieron su ira directamente al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, a quien instaron a dejar de aprobar nuevos proyectos de explotación de petróleo y gas, eliminar gradualmente los ya existentes y declarar una emergencia climática con mayores poderes ejecutivos.

"Tenemos el poder del pueblo, el poder que necesita para ganar estas elecciones", dijo Emma Buretta, de 17 años, de Brooklyn, integrante del grupo de protesta juvenil Fridays for Future.

"Si quieren ganar en 2024, si no quieren que la sangre de mi generación esté en sus manos, acaben con los combustibles fósiles".

Unas 75 mil personas participaron en la manifestación.

En la Marcha para Acabar con los Combustibles Fósiles participaron políticos como la congresista Alexandria Ocasio-Cortez y los actores Susan Sarandon, Ethan Hawke, Edward Norton, Kyra Sedgewick y Kevin Bacon.

Pero la verdadera acción en Broadway se vivió donde los manifestantes abarrotaron la calle, abogando por un futuro mejor pero no tan caliente.

Fue la antesala de la Semana del Clima de Nueva York, en la que los líderes del mundo de los negocios, la política y las artes se reúnen para intentar salvar el planeta, y que será acentuada por la nueva cumbre especial de Naciones Unidas el miércoles.

Muchos de los dirigentes de los países que causan la mayor contaminación con carbono no asistirán. Y no hablarán en la cumbre organizada por el secretario general de la ONU, António Guterres, de forma que sólo se invita a hablar a los países que prometen nuevas medidas concretas.

Los organizadores calculan que 75,000 personas participaron en la marcha del domingo.

Esta protesta se enfocó mucho más en los combustibles fósiles y la industria que marchas previas.

Promete la UE combatir tráfico de migrantes

Milán, Italia / Especial

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, prometió ayer la devolución rápida de migrantes "irregulares" y una campaña contra el "negocio brutal" del tráfico de migrantes, durante una visita con la primera ministra italiana a una pequeña isla pesquera sobrepasada por la llegada 7,000 personas en un solo día esta semana.

Las tensiones han aumentado en la isla, que está más cerca de Túnez que del continente italiano, y los habitantes expresan su impaciencia por el flujo constante de migrantes que intentan llegar a Europa desde el Norte de África pasando por sus costas —no sólo esta semana sino desde hace décadas.

"Nosotros decidiremos quién llega a la Unión Europea y bajo qué circunstancias. No los traficantes", dijo Von der Leyen tras visitar la isla. Cruz Roja indicó que 1,500 migrantes seguían en el centro de recepción, construido para acomodar a apenas unos cientos.

La presidenta de la Unión Europea, Ursula von der Leyen, manifestó que retornarán de manera rápida a 'irregulares'.

Ante la nueva crisis, la primera ministra italiana Giorgia Meloni ha prometido medidas más duras y pedido un bloqueo naval del norte de África para impedir la salida de los botes migrantes.

La promesa de Von der Leyen de perseguir "este negocio brutal" de tráfico de migrantes y ayudar a Italia a lidiar con el pico de llegadas dentro de un plan de 10 puntos no parece llegar a la categoría de un bloqueo naval, al menos en el corto plazo.

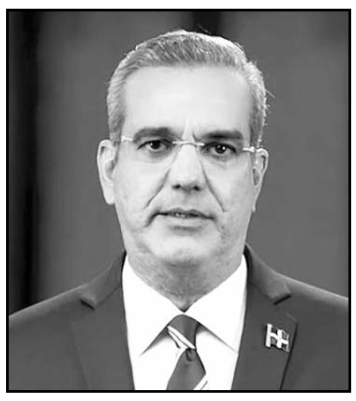
República Dominicana dice que buscan terminar con construcción de canal hídrico.

Defienden cierre de fronteras con Haití

Santo Domingo / Especial

El presidente de República Dominicana, Luis Abinader, defendió ayer su decisión de cerrar el tráfico terrestre, aéreo y marítimo con la vecina Haití como parte de su disputa por la construcción de un canal en un río que corre entre ambas naciones.

Abinader dijo en un discurso televisado que los cierres fronterizos comenzaron el viernes y se mantendrán hasta que se suspenda la construcción del canal, el cual busca utilizar agua del río Masacre para atenuar la sequía en la planicie de Maribaroux, en Haití.

"No deseamos ni buscamos una confrontación, pero sí estamos enfrentando a los incontrolables que mantienen la inseguridad en Haití y que, por sus intereses particulares, ahora conspiran también contra la estabilidad de su gobierno y la seguridad de nuestros recursos hídricos", declaró Abinader durante su breve discurso, refiriéndose a la violencia de las pandillas que ha envuelto a Haití.

Al tiempo que acusó a Haití de violar un tratado entre ambas naciones que se remonta a 1929, Abinader señaló que el río Masacre es una fuente vital para los agricultores dominicanos y que la obra podría perjudicar al medio ambiente, incluido un humedal.

"El precedente de una obra de riego construida de manera unilateral puede conducir a una escalada de construcciones que acabarían con el río", subrayó el presidente.

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 5 cinco de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitar la propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrará presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales (1) o por medio de videoconferencia (2), podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft" (3), en la siguiente liga web https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/10980902239126 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar a los correos electrónicos patricia.pena@pjenl.gob.mx y gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx , con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial (4), documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate. Lote de terreno marcado con el número 30 treinta, de la manzana número 10 diez (catastralmente 420 cuatrocientos veinte), primera etapa, en Apodada, Nuevo León, con una superficie de 90.00 M2 NOVENTA METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias: Al noreste mide 15.00 quince metros, a colindar con Lote número 31 treinta y uno; al suroeste mide 15.00 quince metros, a colindar con Lote 29 veintinueve; al sureste mide 6.00 seis metros, a colindar con lote 47 cuarenta y siete; y al noroeste mide 6.00 seis metros, a dar frente a la calle Rio Sena. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles al noreste, Rio San Juan; al suroeste, calle Rio Rhin; al sureste, Río Orinoco; y al noroeste, calle Río Sena. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forma parte del mismo, la finca marcada con el número 158 ciento cincuenta y ocho, de la calle Río Sena, Fraccionamiento Jardines de Huinalá, Primera Etapa, ubicado en el Municipio de Apodada, Nuevo León, comprende todo cuanto le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada, Héctor Hernández Valadez y María Elena Espinosa Salazar: $910,000.00 (novecientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), valor comercial, tomándose como postura legal la suma de $606,666.66 (seiscientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la $91,000.00 (noventa y un mil pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 14467/2020, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Javier Alejandro Rodríguez Valdez, en defensa de sus derechos; en contra de Héctor Hernández Valadez y María Elena Espinosa Salazar, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día, entre la última publicación y la fecha fijada para la almoneda deberá mediar un término no menor a 5 cinco días hábiles. Doy Fe.

(1) Con sede en el piso 2 del Centro de Justicia Civil y Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado, en la calle Matamoros, esquina con Pino Suárez, número 347 Pte., en el Centro de Monterrey, Nuevo León. (2) https://youtu.be/a37ftq0_vUs, video tutorial sobre el desahogo de las audiencias a distancia con el programa Microsoft Teams. (3) Las audiencias a distancia celebradas por videoconferencia serán grabados y se publicaran en el expediente electrónico. En cualquier caso, al terminar la audiencia a distancia y sin perjuicio de las formalidades adicionales que ordene la ley de la materia, se levantará una constancia que deberá contener I.- El lugar, la fecha y el expediente al que corresponde; II.- El nombre de quienes intervinieron y la constancia de la inasistencia de los que debieron o pudieron estar presentes, indicándose la causa de la ausencia si se conoce; III.- la relación breve de lo actuado y resuelto en la audiencia, en forma enumerada; IV.- Las constancias que la ley Imponga para cada caso específico o que el juez resuelva asentar; y V.- La firma (autógrafa o electrónica) del servidor público que corresponda. (4) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública, cartilla del Servicio Militar Nacional expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional, cualquier otra identificación oficial con fotografía y firma expedida por el Gobierno Federal, Estatal o Municipal que tenga Impresa la Clave Única de Registro de Población (CURP). Tratándose de extranjeros, el documento migratorio que corresponda emitido por la autoridad competente, el certificado de matrícula consular expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores o, en su caso por la oficina consular de la circunscripción donde se encuentre el connacional.

LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
LA C. SECRETARIO LÍDER ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA
(5 y 18)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien Inmueble. Fecha, hora y lugar de audiencia En sede virtual del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, a las 12:00 doce horas del 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés. Para el desahogo de la audiencia, se invita a los interesados a que se sumen a las acciones preventivas decretadas para evitar o limitarla propagación del virus SARS-CoV2. Por tanto, la audiencia se celebrara presencialmente o en línea, es decir, en las salas de remates judiciales o por medo de videoconferencia, podrán incorporarse mediante el programa "Teams Microsoft", en la siguiente liga web https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/1064876602723 con base en la siguiente metodología: Las personas que tengan que comparecer en ella deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y acceso a Internet. Especificarán sus nombres y apellidos completos, los cuales deberán coincidir con los datos que obran en el expediente judicial. Esperarán a que el personal del órgano jurisdiccional se cerciore de la efectiva comunicación (audio y video) entre los intervinientes, a fin de dar inicio a la audiencia. Evitarán cualquier factor distractor que pueda afectar el correcto desarrollo de la audiencia. El día previo a la audiencia deberán enviar al correo electrónico gonzalo.hernandez@pjenl.gob.mx y patricia.pena@pjenl.gob.mx, con el número del expediente judicial en el apartado "Asunto:", una imagen legible y digitalizada de su identificación oficial, documento con el que justifiquen su personalidad o cualquiera otra constancia que deseen presentar, o en su defecto, allegarlos físicamente con suficiente anticipación, antes del inicio, a efecto de que puedan ser considerados en la misma. Deberán portar su identificación oficial durante el desahogo de la audiencia, la cual se llevará a cabo con o sin su asistencia. Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando el certificado de depósito que garantiza su intención de participaren la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. Además, pueden participar aquellos postores registrados mediante el sistema electrónico Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, previa solicitud oportuna que realicen ante el juez de la causa y habiendo cumplido los requisitos de exhibición de garantía con al menos 3 tres días de anticipación a la fecha del remate. No se permitirá un aforo superior a 12 doce personas dentro de la sala de remates. Los protocolos de operación y eventos relacionados con los remates a celebrar, estarán visibles en el micrositio: https://www.pjenl.gob.mx/RematesJudiciales/. Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana número 49 con una superficie total de 160.00 metros cuadrados, ubicado en Fomerrey No. 54 Unidad Pueblo Nuevo del municipio de Apodaca, N.L. el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste mide 20.00 Metros y colinda con lote 18; al sureste mide 20.00 mts. y colinda con lote 16; al Noreste mide 8.00 mts. y colinda con lotes 3 y 4; al Suroeste mide 8.00 mts, y colinda con calle Av. Río Missouri. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al noroeste colinda con calle Río de la Plata, al sureste colinda con calle Ave. Rio Mississippi, al noreste colinda con calle Río Tuxpan; al suroeste colinda con calle ave. Río Missouri. Titular y porcentaje del bien a rematar: el 50% cincuenta por ciento de los derechos que sobre el bien inmueble embargado corresponden a la sucesión del demandado Óscar Eduardo Tirado Delgado: $525,000.00 (quinientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), del cual se toma sólo el 50% cincuenta por ciento, es decir, $262,500.00 (doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a fin de fijar la postura legal, tomándose como postura legal la suma de $175,000.00 (ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor comercial del bien inmueble. Requisitos para participar: Para realizar la oferta los interesados pueden acudir de manera presencial a la sala de subastas en que se verificará el remate, ubicada en el Centro de Justicia Civil o Mercantil, presentando escrito expresando su interés de participar en la audiencia y certificado de depósito que garantiza su intención de participar en la subasta (en el caso que sea procedente) y una identificación oficial. De igual forma, los postores interesados que comparezcan en línea, deberán de comparecer por escrito expresado su interés de participar en la audiencia, cuando menos 3 tres días hábiles previos a la celebración de la audiencia, debiendo allegar con dicho ocurso, el certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado correspondiente de cuando menos la cantidad equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial que servirá de base como postura legal, que corresponde a la cantidad de $26,250.00 (veintiséis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), así como copia simple legible de documento de identificación oficial vigente, que porte su fotografía, así mismo el día de la audiencia las personas que tengan que comparecer en ella en línea, deberán incorporarse a la reunión de Microsoft Teams por lo menos 5 cinco minutos antes de la hora y fecha programadas, desde cualquier equipo de cómputo (privado o público), tableta electrónica o dispositivo celular, con videocámara, micrófono y accesorio a Internet, lo anterior de conformidad con los artículos 469, 470, 471, 472 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado de manera supletoria a la materia mercantil, en relación al diverso 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 1680/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Roberto Garza Garza en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas de Desarrollos Garber, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Oscar Eduardo Tirado Delgado, del índice del referido juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. En la inteligencia de que los edictos deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Doy fe.

GONZALO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha del 22 de Agosto del 2023, ante mi LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZÁLEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (57) cincuenta y siete, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, comparecieron los señores ARNULFO CARLOS CANTU ELIZONDO y MARIA MAYELA CANTU ELIZONDO a fin de solicitar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA ACUMULADA a bienes de los señores ARNULFO CANTU FLORES también conocido como ARNULFO CANTU y señora ELVA ELIZONDO ELIZONDO también conocida como ELVA ELIZONDO, conforme a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, exhibiéndose al efecto el acta del Registro Civil de Defunción de los autores de la sucesión, quienes fallecieron los días 01 de Mayo del 2016 y 08 de Diciembre del 2022. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto de 2023

LICENCIADO PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 57
QUGP740208FV1
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de HECTOR HERNANDEZ RODRIGUEZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores AMELIA VERONICA SANCHEZ VAZQUEZ y DANIEL JAIR HERNANDEZ SANCHEZ, en su carácter de Unicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora AMELIA VERONICA SANCHEZ VAZQUEZ, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 25 de agosto del 2023.

LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 24
BABR850307A49
(8 y 18)

EDICTO

A LOS CIUDADANOS: HERMELINDA REYES PEÑA, KARLA LISSET, JUAN JESÚS Y KARMINA LIZBETH DE APELLIDOS MUÑIZ REYES.
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1890/2022, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juan Carlos y Gabriel de apellidos Muñiz Loredo y testamentario a bienes de Ma. Deonicia Loredo Torres y/o Ma. Ddionicia Loredo Torres y/o Dionicia Loredo y/o M. Dionisia Loredo y/o Leoncia Loredo y/o Dionisia Loredo y/o Ma. Dionicia Loredo y/o Dionicia Loredo de Muñiz y/o Deonicia Loredo de M. y/o Leoncia Loredo de Muñiz y/o Dionisia Loredo de Muñiz y/o María Dionisia Loredo Torres y/o María Deonicia Loredo Torres de Muñiz, posteriormente en fecha 17 diecisiete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó practicarle a los ciudadanos Hermelinda Reyes Peña, Karla Lisset, Juan Jesús y Karmina Lizbeth de apellidos Muñiz Reyes, la notificación ordenada por auto de 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que a fin de que dentro del término de 15-quince días acudan al local de este Juzgado, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, apercibidos que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Sustantivo de la materia; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponda; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. DOY FÉ.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 25 VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18, 19 y 20)

EDICTO

A la ciudadana Patricia Yaresi Casas Garza. Ubicación desconocida Con fecha 10 diez de mayo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, Incidente Sobre Liquidación De Sociedad Conyugal, promovido por José Juan Silva Gracia en contra de Patricia Yaresi Casas Garza, dentro del expediente judicial número 239/2021; ordenándose notificar a la citada Casas Garza, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días contados a partir del siguiente en que quede notificada, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada incidental las copias de traslado de la demanda incidental y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción. Por otra parte, se previene a la citada Casas Garza, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. - Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, 4 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Martha Elizabeth González Rivera. Ciudadana Secretario.

MARTHA ELIZABETH GONZÁLEZ RIVERA
(18, 19 y 20)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a las 11:00 once horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO DE LA MANZANA 279 DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE HUINALA, SEGUNDO SECTOR DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 96.00 M2 NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS, Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROESTE MIDE 16.00 DIECISÉIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE, AL SURESTE MIDE 16.00 DIECISÉIS METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO 47 CUARENTA Y SIETE. AL NOROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A COLINDAR CON LOS LOTES NÚMEROS 11 Y 12 ONCE Y DOCE Y AL SUROESTE MIDE 6.00 SEIS METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE MONTE ETNA- LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS CALLES DE: AL NOROESTE CON MONTE CARLO; AL SURESTE CON ERIDAN; AL NORESTE CON MONTE PARNASO Y AL SUROESTE CON MONTE ETNA. EL TERRENO ANTES DESCRITO TIENE COMO MEJORAS QUE LE PERTENECEN Y FORMAN PARTE DEL MISMO, LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 321, DE LA CALLE MONTE ETNA, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE HUINALA SEGUNDO SECTOR, EN APODACA, NUEVO LEÓN, Y COMPRENDE TODO CUANTO LE CORRESPONDE Y SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LINDEROS DE DICHO TERRENO. Datos de inscripción: número 2639, volumen 67, libro 53, sección Propiedad, unidad Apodaca, de fecha 8 de junio de 2000. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a los codemandados Jesús René Rodríguez Morales y Myrna Rodríguez Contreras. Valor comercial: $611,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora, respecto del cual se tuvo por conforme a la parte demandada. Postura legal: $407,333.33 (cuatrocientos siete mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor pericial que arroja el referido avalúo. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de $61,100.00 (sesenta y un mil cien pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Deberá publicarse 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en ésta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial 334/2015 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Miguel Rangel Infante en su carácter de endosatario en propiedad de Araceli Castillo Loera, en contra de Myrna Rodríguez Contreras, Jesús René Rodríguez Morales y Myrna Lizeth Rodríguez Rodríguez. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de agosto de 2023 dos mil veintitrés. Doy Fe.

CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.
(1 y 18)

EDICTO

Tipo de audiencia: remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado a la parte demandada José Manuel Ramírez Urbina. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del día 2 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates 2 ubicada en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams® en el enlace: https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/856203154276 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 3 (TRES) de la manzana 231 (DOSCIENTOS TREINTA Y UNO), del Fraccionamiento LA PROVIDENCIA, del Municipio de Escobedo, Nuevo León, con una superficie total de 98.00 M2 (NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), y las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 2 (dos); al SUROESTE 14.00 mts. (catorce metros) y colinda con lote 4 (cuatro); al NOROESTE 7.00 mts. (siete metros) y colinda con lote 26 (veintiséis), y al SURESTE 7.00 mts (siete metros) y da frente a la calle NOCHE BUENA. La manzana referida se encuentra circundada por las siguientes calles: al NORESTE calle GIRASOL; al SUROESTE calle TULIPAN; al NOROESTE calle GIIADIOLA, y: al SURESTE calle NOCHE BUENA. Teniendo como mejoras la finca marcada con el número 120 (ciento veinte) de la calle Noche Buena, del mencionado fraccionamiento. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción número 3847, volumen 97, libro 154, sección Propiedad, unidad Escobedo, de 11 once de septiembre de 2012 dos mil doce. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% cien por ciento del bien inmueble embargado al demandado José Manuel Ramírez Urbina. Valor comercial tomándose como postura legal la suma $753,333.33 (setecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor total comercial del bien inmueble. Por lo que, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: $753,333.33 (setecientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por $113,000.00 (ciento trece mil pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento de la parte alícuota de su valor comercial, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 9480/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por José Manuel Flores López, endosatario en procuración de Ramón Cruz Bárcenas, parte actora, en contra de José Manuel Ramírez Urbina, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicado en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

PATRICIA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(4 y 18)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 18 de Agosto del 2023, comparecieron los señores IARA BELLI PASSOS y JOHN LUCAS MACKENZIE SMITH ARELLANO, también conocido como JOHN LUCAS MACKENZIE ARELLANO quien compareció por sus propios derechos, así como en su carácter de Apoderado de su tío el señor RAUL ARELLANO CALDEIRA, a iniciar LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL ARELLANO CASTILLO, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 173,249, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 92,838 de fecha 15 de Octubre del 2014, otorgada ante la fe del suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor RAUL ARELLANO CASTILLO, también conocido como RAUL ARELLANO Y CASTILLO, en el cual designó como sus Únicos y Universales Herederos a su esposa la señora IARA BELLI PASSOS, y a sus hijos RAUL ARELLANO CALDEIRA y ADRIANA AMANDA DEL ROSARIO ARELLANO CALDEIRA, quien falleció antes que él, y designó como herederos substitutos a sus descendientes legales (nietos del Testador), quienes aceptaron el Testamento y se reconocieron entre sí con dicho carácter; y designó a su esposa la señora IARA BELLI PASSOS como Albacea, quien procedió a aceptar dicho cargo, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario; b).- El Acta de Defunción Número 20144 de fecha 29 de Noviembre de 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor RAUL ARELLANO Y CASTILLO, acaecido el día 29 de Noviembre de 2022; c).- El Acta de Matrimonio número 100 de fecha 13 de Junio de 2003, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó que el Autor de la Sucesión, estuvo casado bajo el Régimen de Sociedad Conyugal con la señora IARA BELLI PASSOS; d).- El Acta de Defunción número 19, expedida el día 08 de Enero de 2016, levantada en el Juzgado número 16 del Registro Civil de la Ciudad de México, expedida en la Delegación 11 Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con la que se acreditó la defunción de la señora ADRIANA AMANDA DEL ROSARIO ARELLANO CALDEIRA, acaecida el día 07 de Enero del 2016; e).- El Acta de Nacimiento Número 1319 de fecha 25 de Octubre de 1995, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 3 en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a nombre de JOHN LUCAS MACKENZIE SMITH ARELLANO; f) El Acta de Nacimiento Número 350 de fecha 19 de Marzo de 1960 levantada en la Oficialía del Registro Civil número 8 en el Municipio de Cuauhtémoc de la Ciudad de México a nombre de RAUL ARELLANO CALDEIRA. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.- San Pedro Garza García, N.L., a 30 de Agosto del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima extrajudicial a Bienes de la señora MARIA DEL REFUGIO VILLA RAMOS, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/92806/23, los C.C. JOSE LUIS HERRERA CASTILLO y LETICIA ADRIANA HERRERA VILLA en su carácter de Herederos y el primer de ellos además en su carácter de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L., a 28 de Agosto de 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31
(8 y 18)

EDICTO

En fecha 4 cuatro del mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legitima Intestamentaria Extrajudicial a bienes de PEDRO MARTINEZ ESPINOSA, así como la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes ALEJANDRA GUADALUPE GALLEGOS MUÑOZ de manera acumulada. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por los artículos 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 07 de Septiembre del 2023, compareció la señora REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR, también conocida como REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR DE LAMADRID, a iniciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO EL SEÑOR JUAN ANTONIO LAMADRID MARIN lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 173,658 de la que se desprende que me exhibió los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 25,933 de fecha 20 de Octubre de 2000, otorgada ante la fe del Licenciado EVARISTO OCAÑAS MENDEZ Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 51, con ejercicio en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por el señor JUAN ANTONIO LAMADRID MARIN, en el cual designó como su Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR, también conocida como REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR DE LAMADRID; b).- El Acta de Defunción Número 9368 de fecha 23 de Abril de 2023, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 10 en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor JUAN ANTONIO LAMADRID MARIN, acaecido el día 22 de Abril de 2023, c).- y el Acta de Matrimonio número 520 de fecha 30 de Noviembre de 1974, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 1 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; de la que se desprende que el señor JUAN ANTONIO LAMADRID MARIN, estuvo casado con la señora REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR, bajo el Régimen de Sociedad Conyugal, y la señora REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR, también conocida como REBECA VILLARREAL MONTEMAYOR DE LAMADRID aceptó el Testamento otorgado por su esposo y se reconoció con el carácter de Única y Universal Heredera y aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.-

San Pedro Garza García, N.L., a 07 de Septiembre del 2023

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(18 y 28)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 29 de agosto del 2023 comparecieron ante mí, LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ, titular de la Notaría Pública Número 2, con ejercicio el Primer Distrito Registral, las siguientes personas ADA THELMA, ALMA RUBY, ANACLETO, BLANCA IDALIA y GERARDO de apellidos GONZÁLEZ GARZA, PATRICIA ESTHELA VALLES GARZA, MAYRA PATRICIA, NAYELI RUBÍ y DANIELA EDITH de apellidos GONZÁLEZ VALLES, FIDEL GUAJARDO GUAJARDO, FIDEL, MARTHA ALICIA y EUGENIO de apellidos GUAJARDO GONZÁLEZ, a fin de iniciar el trámite de sucesión acumulada testamentaria a bienes de MARÍA MARTHA GARZA GONZÁLEZ (también conocida como María Martha Garza González de González, María Martha Garza de González, Ma. Martha Garza González, Ma. Martha Garza González de González) quien falleció en fecha 06 de agosto del 2001, y quien otorgo testamento público mediante acta número 11,301 de fecha 29 de diciembre de 1989, pasada ante la fe del Licenciado Agustín Basave Fernández del Valle, quien fue Notario Público número 22 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, a bienes de MARTHA ALICIA GONZÁLEZ GARZA quien falleció en fecha 02 de octubre del 2021, quien otorgo testamento público mediante escritura número 34,437, pasada ante la fe del Licenciado Gilberto Federico Allen, quien fue Notario Público número 33 con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y de intestado a bienes de RENÉ GONZÁLEZ GARZA quien falleció en fecha 24 de mayo del 2020, según lo justifican con las actas de defunción respectivas, mismos que aceptan la herencia y además se reconocen sus derechos hereditarios, nombrando como albacea de la sucesión a bienes de MARÍA MARTHA GARZA GONZÁLEZ a la señora BLANCA IDALIA GONZÁLEZ GARZA, quien acepta el cargo, y como albacea de la sucesión MARTHA ALICIA GONZÁLEZ GARZA al señor GERARDO GONZÁLEZ GARZA, y como albacea de la sucesión a bienes de RENÉ GONZÁLEZ GARZA a la señora NAYELI RUBI GONZÁLEZ VALLES, quienes aceptan el cargo, protestando su fiel y legal desempeño, aclarando que en su oportunidad presentarán las operaciones de inventario y avalúo. Lo que se publica en el Diario "El Porvenir" por dos veces de diez en diez días, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO (2) DOS
(8 y 18)

EDICTO

A la persona Ciro Adolfo Cuéllar Pedraza, con domicilio ignorado. En fecha 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 446/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Salvador Silva Fraga, en contra de Ciro Adolfo Cuéllar Pedraza, en relación a que se decrete el otorgamiento de escritura pública respecto del contrato de compraventa sobre bien inmueble cuyos datos de registro son: numero 4785, volumen 79, libro 99, sección propiedad, unidad Guadalupe de fecha 27 veintisiete de julio de 1987 mil novecientos ochenta y siete, y mediante auto de fecha 31 treinta y uno de julio de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ciro Adolfo Cuéllar Pedraza, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Ciro Adolfo Cuéllar Pedraza para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO

A LA C. DOLORES LETICIA VALLES CONTRERAS.
DOMICILIO IGNORADO.
Con fecha 29 veintinueve de junio del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó por éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 12/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Declaración de Ausencia y Presunción de Muerte promovidas por Rufino Suárez Hernández respecto de Luis Valles Medina, a fin de que dentro del término legal de 03-tres días manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del presente procedimiento; en la inteligencia de que dicha notificación deberá practicarse por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 03 tres días, comparezca ante esta autoridad y manifieste lo que a sus derechos convenga respecto al presente procedimiento. Así pues, prevéngase a Rodríguez García, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizaran por medio de la Tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código Adjetivo de la Materia. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 03 de julio del año 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO.
(18, 19 y 20)

EDICTO

A José Juan Moreno Díaz. Mediante auto dictado en fecha 1 uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 2126/2022, relativo al juicio oral de incausado, promovido por Lizet Emma Castillo Hernández en contra de José Juan Moreno Díaz, y mediante auto de fecha 21 veintiuno de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a José Juan Moreno Díaz el auto de radicación, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código en comento.

LICENCIADA RAQUEL EUNICE HAM REYNA.
SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE
LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR
ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(18, 19 y 20)

EDICTO

Al ciudadano Carolina Reyna Contreras
Con domicilio desconocido.
Con fecha 26 veintiséis de mayo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial 1817/2023 relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Jesús Heriberto Fraire Rodríguez, en contra de Carolina Reyna Contreras; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, mediante auto de fecha 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9-nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro del área metropolitana específicamente en los Municipios contemplados en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León, a 7 siete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.- DOY FE.

LICENCIADO ABELARDO GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ
SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN
DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS
EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO
(18, 19 y 20)

EDICTO

En fecha 5 cinco de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 251/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Rodolfo Adrián García Valdez, a fin de acreditar la posesión de un inmueble, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, ubicado en la localidad "La Venadera" el terreno cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: CUADRO DE CONSTRUCCUON LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS X Y 1 2,862,505.6966 426,017.6185 1 2 S 84º21'03.379" E 151.72 2 2,862,587.7618 426,168.6041 2 3 S 27º30'36.818" E 123.42 3 2,862,478.2980 426,225.6122 3 4 S 45º25'06.785" W 109.88 4 2,862,401.1679 426,147.3469 4 1 N 32º46'12.951" W 239.87 1 2,862,602.6966 426,017.6185 SUPERFICIE = 20,727.37 m2. "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en la Localidad La Venadera, en el municipio de Doctor González, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (20,727.37 M2) veinte mil setecientos veintisiete metros treinta y siete centímetros cuadrados. Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.-

Cerralvo, N.L. a 8 de septiembre del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
C. SECRETARIO
(18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 11 once de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, la señorita YOLANDA REA LOREDO y el señor REFUGIO REA LOREDO, denunciando el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ LOREDO SALAZAR (también conocida como MA. DE LA LUZ LOREDO SALAZAR), exhibiendo para tal efecto Testimonio de la Escritura Pública número (7,254) siete mil doscientos cincuenta y cuatro, de fecha (08) ocho de febrero de (2013) dos mil trece, pasada ante la fe del Licenciado Daniel Eduardo Flores Elizondo, Titular de la Notaría Pública Número (89) ochenta y nueve, con residencia en la ciudad de Monterrey Nuevo León, así como el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestaron que: (i) se reconocen los derechos hereditarios como Única y Universal Heredera de los bienes que formarán el caudal hereditario a YOLANDA REA LOREDO; (ii) Que YOLANDA REA LOREDO acepta la herencia y (iii) que el albacea designado, REFUGIO REA LOREDO acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan 2 (dos) publicaciones que se harán de 10 (diez) en 10 (diez) días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. - Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 17 de agosto de 2023

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública Número 8,103 de fecha 31 de Agosto de 2023, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Extrajudicial a Bienes del señor BALDEMAR MONTEMAYOR CASTAÑEDA, Compareciendo la señora MARIA CRISTINA RODRIGUEZ LOZANO, a quien dentro de la mencionada Sucesión, se le reconoce en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 31 de Agosto de 2023

LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
Notario Público Titular No. 29
MAGJ-790506-FW6
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 06 de Septiembre del año 2023 comparecen ante mí SANDRA VERÓNICA y JESSICA ARLEN de apellidos SAMANIEGO MORALES, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de quienes fueran sus padres los señores JOSÉ ÁNGEL SAMANIEGO HERNÁNDEZ y PATRICIA MORALES ÁVILA, quienes fallecieron en el Estado de Nuevo León, el día 12 de Febrero del año 2009 y el día 18 de Noviembre del año 2020, respectivamente, hechos que justificaron con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, SANDRA VERÓNICA y JESSICA ARLEN de apellidos SAMANIEGO MORALES, manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que JESSICA ARLEN SAMANIEGO MORALES ocupe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Septiembre del año 2023

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(18 y 2)

EDICTO

AL CIUDADANO: JESÚS FLORES VARGAS
DOMICILIO: IGNORADO
Monterrey, Nuevo León, a 23-veintitrés de agosto de dos mil veintitrés. Dentro de los autos del expediente número 189/2020-III, promovido por el entonces Alcaide del Centro de Reinserción Social número 1, dependiente de la Agencia de Administración Penitenciaria, en contra de Jesús Flores Vargas, por haberse ausentado ausentarse del servicio sin causa justificada, los días 03-tres, 04-cuatro, 05-cinco, 06-seis y 07-siete de febrero del año 2020-dos mil veinte. Esta autoridad ordenar que el servidor público sea emplazado por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, siendo este el Periódico El Porvenir, que se edita en esta Entidad federativa y tabla de avisos. Lo anterior para efecto de que dentro del término de 05 cinco días produzca su contestación a la propuesta de Separación de cargo por incumplimiento de los requisitos de permanencia formulando un informe sobre los hechos y rinda las pruebas correspondientes, quedando a su disposición en el local de ésta Comisión, las copias de traslado respectivas, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria por disposición expresa del artículo 8 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10-diez días después, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Asimismo, se le previene al C. Jesús Vargas Flores, a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de que, en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que ocupa el recinto oficial de la Comisión de Honor y Justicia, en los términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, de aplicación supletoria.

ANA ISABEL SALAZAR MONRREAL.
C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD DEL ESTADO.
(18, 19 y 20)

EDICTO

El día 06 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, la señora GABRIELA CECILIA VINATIER GARZA, y manifestó su deseo de que se tramite en la misma, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores FEDERICO ALBERTO VINATIER PEÑA e IRMA GARZA GONZALEZ, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhibe la Escritura Publica numero 25,533 veinticinco mil quinientos treinta y tres, de fecha 31 treinta y uno de Julio de 2002 dos mil dos otorgado ante la fe del Licenciado Vicente Guillermo de Jesús Guerra Guzmán, Titular de la Notaría Pública número 04 cuatro, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor FEDERICO ALBERTO VINATIER PEÑA y la Escritura Pública número 905 novecientos cinco, de fecha 04 cuatro de Mayo de 2017 dos mil diecisiete, otorgado ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Titular de la Notaría Pública número 13 trece, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus señora IRMA GARZA GONZALEZ. Asimismo me exhibe las partidas de defunción de los autores de la sucesión, manifestando la heredera que acepta la herencia que se le otorga, y el cargo de ALBACEA de la misma, Y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/46,916/23, de la fecha al principio citada.- DOY FE. Guadalupe, N.L. a 08 de septiembre de 2023

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA
CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(18 y 28)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.
AL C. EDGAR RAÚL NERI SALAZAR.
Domicilio: se desconoce.
Por auto de fecha 07 siete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 244/2018-III, instruida contra LORENA MACÍAS MÉNDEZ y otros, por el delito EQUIPARABLE AL ROBO, se ordenó citar al C. EDGAR RAÚL NERI SALAZAR, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y Narcomenudeo del Estado, a las 10:00 diez horas del día 21-veintilno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDITARIO ADSCRITA AL
JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION
PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE
NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(18, 19 y 20)

EDICTO

A Banco Monterrey, Sociedad Anónima y Vicente Elizondo Elizondo, con domicilio ignorado. En fecha 9 nueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se radicó en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1860/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pascuala Martínez, en contra de Banco Monterrey, Sociedad Anónima y Vicente Elizondo Elizondo, en relación a que se decrete el otorgamiento de escritura en favor de la parte actora derivado del contrato de compra-venta de fecha 3 de octubre de 1985, en consecuencia, y mediante auto de fecha 1 uno de septiembre de 2023 de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Banco Monterrey, Sociedad Anónima y Vicente Elizondo Elizondo, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Banco Monterrey, Sociedad Anónima y Vicente Elizondo Elizondo para que dentro del término concedido, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(18, 19 y 20)

EDICTO

A LA CIUDADANA: GLORIA ANEL PACHECO GUERRERO.
Por auto de fecha 04-cuatro de julio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de estado de minoridad y nombramiento de tutor promovidas por Claudia Teresa Guerra González respecto de los menores Cristina Sofía y José Francisco de apellidos Guerra Pacheco, dentro de los autos que integral el expediente judicial 472/2023; posteriormente en auto de fecha 31 de agosto del presente año se decretaron medidas cautelares en contra de Gloria Anel Pacheco Guerrero ordenándose emplazar a Gloria Anel Pacheco Guerrero, por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas tanto en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, todos que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 3-tres días ocurran a manifestar lo que a sus intereses convengan; en la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; apercibiéndole para que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios a saber: Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado, acorde con lo previsto por el dispositivo legal 68 del Código Procesal en cita. Doy fe.- Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Monterrey, Nuevo León a 06 de Septiembre de 2023

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES
RODRÍGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(18, 19 y 20)

EDICTO

El día 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio ordinario civil sobre petición de herencia promovido por María Silvia Chávez Escalante en contra de María Reyna Chávez Escalante, María Susana Chávez Escalante, en su carácter de albacea de la sucesión de Pantaleón Chávez Montes y María Teresa Escalante Hernández, bajo el número de expediente 1003/2022; y por auto de fecha 6 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a los ciudadanos José Pantaleón Chávez Escalante, Nancy Guadalupe Chávez Escalante, Sonia Meliza Chávez Escalante y María Susana Chávez Escalante, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado; de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, si para ello tuviere excepciones y defensas legales que hacer valer; en la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a la parte demandada de referencia, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a disposición de la parte demandada en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados.

Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 13 de septiembre del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS.
(18, 19 y 20)

EDICTO

A DIONISIO BÁEZ RAMÍREZ
DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 04 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 924/2017, el procedimiento oral de alimentos que promueve Isela Valdez Partida en representación de su menor hijo con respecto a Dionisio Báez Ramírez, ordenándose el día 31 treinta y uno de agosto del año en curso, emplazar al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término 03-tres días contados a partir del siguiente en que quede notificado ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación; en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la solicitud y demás documentos para su instrucción. Asimismo, se ordenó prevenir al demandado a fin de que dentro del término antes señalado señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de Nuevo León, en la inteligencia de no cumplir con esto último las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Nuevo León. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 08 ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA ADRIANA KARINA
TORRES PÉREZ
SECRETARIO ADSCRITA AL
JUZGADO CUARTO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL
(18, 19 y 20)

PUBLICACIÓN

Se hace del conocimiento del público en los términos del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública No. 12,646, de fecha 31 de Agosto de 2023, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. SOFIA RAMONA MARTINEZ TAMEZ, en la que comparecen los señores OMAR DIAZ FATICATI en su carácter de apoderado de las señoras SANDRA GABRIELA DIAZ MARTINEZ y MARIA EUGENIA DIAZ MARTINEZ y las señoras SOFIA GUADALUPE DIAZ MARTINEZ y MARIA FERNANDA DIAZ MARTINEZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas quienes designaron al señor OMAR DIAZ FATICATI como ALBACEA y ACEPTARON la Herencia deferida y el Albaceazgo respectivamente, protestando su fiel y legal ejercicio. El Albacea procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se efectúa de esta forma para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 4 de Septiembre de 2023

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
Notario Público Titular No.27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(8 y 18)

EDICTO

Con fecha 31 de Agosto del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes del señor GENARO GARZA GARZA, compareciendo la señora ESTHER GUADALUPE TAMEZ CAVAZOS, en su carácter de Única y Universal Heredera, y además la señora BLANCA AMELIA GARZA TAMEZ, aceptando el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario, según consta en escritura pública número 14,388, de fecha 09 de Febrero de 1998, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado David Barrera Ruiz, Notario Público Número (52)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Las bancadas del PAN y PRI presentaron una iniciativa de reforma

Proponen restituir a trabajadores gastos para obtener el vital líquido

Jorge Maldonado Díaz

Para que los patrones restituyan el gasto que sus empleados realicen para la obtención de agua para el consumo de sus hogares, las bancadas del PAN y del PRI presentaron una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda del Estado.

Los coordinadores de ambas bancadas Carlos de la Fuente Flores y Heriberto Treviño Cantú señalaron que la propuesta es con el único objetivo de evitar que la crisis hídrica colapse la economía de las familias de Nuevo León.

En la documentación entregada por los legisladores se establece un estímulo fiscal con cargo al Impuesto Sobre Nóminas.

El beneficio será para todo aquel trabajador que realicen inversiones para la obtención de agua para su hogar como: compra de agua potable en garrafones de cualquier presentación, compra de agua para preparación de alimentos, para desagüe de baños, para usos sanitarios y compra de agua para uso personal.

La propuesta también contempla este incentivo fiscal para quienes hagan la adquisición e instalación de tinas, cisternas o tinacos, con conexión al agua del hogar.

Carlos de la Fuente y Heriberto Treviño detallaron que estos gastos deberán ser compensados por el patrón hasta por un monto de 3,000 pesos mensuales por trabajador.

Además, detallaron que el patrón podrá acreditar el mismo contra el Impuestos sobre nóminas a cargo.

Asimismo, expusieron, se podrán realizar con cargo a este estímulo inversiones por parte de las empresas registradas en el Estado para proveer de agua potable a los trabajadores en las instalaciones de la empresa hasta por un monto de 20,000 pesos.

"El Estado no puede pasar por desapercibido que la crisis hídrica ha causado deterioro en diversos sentidos y ha ocasionado que afecten directamente en el ingreso de las familias de Nuevo León, pues al no contar con agua potable en sus hogares o la misma para realizar actividades rutinarias como: cocinar, bañarse o de usos sanitarios, ha generado que los habitantes del Estado en su mayoría trabajadores, tengan que destinar parte de su nómina para completar ese vació que ha dejado de cumplir el Ejecutivo".

Descartan llegada de lluvias esperadas en el resto del año

Samuel García dijo que ya no se esperan copiosas precipitaciones hasta marzo del 2024, por lo que hay que cuidar lo que se tiene

Jorge Maldonado Díaz

El Gobernador del Estado Samuel García Sepúlveda exhortó a la ciudadanía a cuidar el agua porque para este año, las tan ansiosas lluvias no llegarán como las estaban esperando.

El ejecutivo estatal manifestó que tan solo en el mes de septiembre del presente año no ha llovido ni el 10 por ciento del promedio anual.

Aseveró que ahora tendrán que guardar las esperanzas hasta el mes de marzo, pero del próximo año.

"Que puede hacer uno cuando no llueve, si no llueve que repartes, que administras, este es el segundo año más seco en la historia de Nuevo León desde que se registraron en 1890 los veranos, no ha llovido nada y parece que ya no va a llover".

"Llevamos dos años secos, no nos ha llegado un ciclón, ni tormenta, ya no digo huracán que son las que llenan las presas, hemos estado sacando gotas de agua debajo de las piedras, haciendo pozos, bombardeando".

"Lo que pedimos es cuidemos el agua bastante porque no ha llovido y quizás no lleguen lluvias ya hasta el siguiente mes de marzo", refirió.

A pesar de la adversidad que se esta presentando por la sequía, el mandatario estatal aseguró que se iba a garantizar el agua para el área metropolitana con el Acueducto Cuchillo II

El mandatario estatal mencionó que en lo que va de septiembre solo ha llovido un 10 por ciento del promedio anual

El Ejecutivo se refirió a que este proyecto ayudará a que "con pinzas y en la raya" la Ciudad pueda mantener abasto luego de que se sequen las otras fuentes como la Presa La Boca y Cerro Prieto.

"No ha llovido nada, pero gracias a ese proyecto Cuchillo 2 que nos va dar 5 mil litros por segundo vamos a suplir las tres fuentes que se secaron".

"Con pinzas y en la raya vamos a lograr que justo cuando se empiece a colapsar y secar estas tres fuentes llega esta nueva y la ciudad ni va sentir que no llovió, con estas acciones la ciudadanía ni va a sentir que no llovió", expuso García Sepúlveda.

El gobernador del Estado indicó que con el Cuchillo II y la Presa Libertad que desde el sábado comenzó a captar agua que se volver a ir ninguna gota en el estado.

"Todos los ríos o fuentes como el Pilón, San Juan, Santa Catarina, el Colorado, Pablillo todos los ríos de Nuevo León ya todos van a un presa, no se nos vuelve a escapar ninguna gota de ninguna lluvia, lo que caiga se capta, lo cuidamos, lo administramos y vamos a resolver el tema del agua ya para siempre y de una vez por todas"; puntualizó el mandatario estatal

Respetarán derechos de uso de agua a ganaderos y agricultores

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno del Estado sostendrá mesas de trabajo con agricultores y ganaderos de municipios del Norte de Nuevo León no solo para respetar los derechos que estos últimos tienen por el uso de agua, sino para ver de que manera se les pueden ampliar esos beneficios.

Lo anterior quedo acordado luego de sostener una plática entre representantes de este sector con el secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco.

La primera de las mesas de dialogo se efectuará el próximo martes 19 en el municipio de Los Ramones, con la participación de la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Nacional del Agua y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey.

"No se les va a quitar el agua a los regantes, las concesiones que son otorgadas por la Comisión Nacional del Agua, no serán retiradas a nadie, ese es el primer compromiso. Y que todo seguirá como hasta ahora", comentó Plácido Rodríguez Treviño, alcalde de Los Ramones.

El edil informó que en reunión sostenida con representantes del gobierno estatal, se lograron avances significativos para atender las necesidades y problemáticas de los productores de alimentos, granos y animales de crianza en municipio como Pesquería, Los Herreras; Bravo y parte de Apodaca.

Se informó que Navarro Velasco les garantizó a los representantes de las diversas asociaciones de riego, que no habrá cambios en los acuerdos, convenios y derechos para el uso de agua que por muchos años, incluso décadas se tuvieron.

De acuerdo con las autoridades son más de mil 200 productores los que actualmente están registrados.

En la reunión estuvieron además de Navarro Velasco el director de Gobierno, César Gómez, Gerardo Maldonado, representante de la Asociación de Riego de Los Ramones, y representantes de Agua y Drenaje de Monterrey.

Como parte del dialogo se llego al acuerdo de realizar un estudio técnico para la construcción de un difusor de aguas residuales para enviarlas a la presa Marte R. Gómez, en Tamaulipas que permitirá conocer de manera real el volumen del líquido que se enviaría y la que sería para beneficiar a los agricultores del norte de Nuevo León.

"No se puede sacar más agua al río Pesquería porque se dañaría su cauce y se perderían la flora y la fauna, y se busca garantizar que haya para todos. La solución es que al haber más agua para Monterrey, en el proyecto ejecutivo se buscará precisar cuanta es la que se les dará a las asociaciones de riego", agregó.

Con el estudio técnico previo a la instalación y operación del difusor se determinará que es más benéfico para los agricultores y productores de grano, darles agua mediante este proceso de transferencia o seguir aprovechando el afluente de río.

Ayer se acordó tener mesas de trabajo para tratar el tema

Se informó que ya son mil los camiones que brindan servicio en la entidad

Entrega Nuevo León 250 nuevas unidades de transporte para SP

Jorge Maldonado Díaz

El Gobierno del Estado continua con la entrega de nuevas unidades del transporte urbano ahora le tocó el turno al municipio de San Pedro Garza García en donde se otorgaron un total de 250 nuevos camiones

La entrega la realizó este domingo el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda quién estuvo acompañado de su esposa Mariana Rodríguez, el alcalde Miguel Treviño y funcionarios de primer nivel.

Con estas nuevas unidades ya suman en total mil las que han llegado y que ya están brindando servicio en diferentes zonas del área metropolitana.

Estas nuevas unidades se unirán a las que ya han entregado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Samuel García Sepúlveda, gobernador del Estado aseveró que para el mes de diciembre deberán estar en circulación 2 mil 200.

"Hoy ya tenemos mil nuevos camiones ecológicos, aquí hay 250, pero ya en la ciudad hay, dando el servicio con clima, con internet, con botón de pánico, con cámaras conectadas al C4 y C5 estatal y municipal, con escalón bajo para discapacitados y nuestros viejones y muy pronto vamos a tener la app para que la gente tenga su ruta, a qué hora va a pasar y no estar esperando en filas y en calorón".

"En diciembre, Nuevo León va a tener 2200 camiones ecológicos y nuevos, incluyendo Transmetro, esa es la movilidad que siempre debemos tener es cierto nos tardamos dos años pero pues qué querían arreglar un monstruo que duró 40 yo creo que esta gente merece un aplauso de haberlo logrado en menos de dos", indicó.

De acuerdo con las autoridades del Instituto de Movilidad y Accesibilidad con las unidades que han entregado se han beneficiado a 11 municipios.

Hernán Villarreal, titular de la dependencia reconoció que el camino no ha sido fácil pues se enfrentaron muchos obstáculos como la reticencia de empresarios del ramo para la modalidad pago por kilómetro.

Lo bueno

Que el Estado entregó otros 250 nuevas unidades de transporte público que prestarán el servicio en San Pedro

Lo malo

Que no llegarán las lluvias que se esperaban para el resto del año, pues llegarían hasta marzo del 2024

Bla, bla, bla...

"No se les va a quitar el agua a los regantes, las concesiones que son otorgadas por la Conagua seguirán"

Javier Navarro Velasco

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Realiza Sección 21 Primer Gran Sorteo del Día del Pensionado y Jubilado

Jorge Maldonado Díaz

Honrando su trayectoria y vocación por la educación, así como en reconocimiento a su aportación para forjar la grandeza del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, la Sección 21 llevó a cabo el primer Gran Sorteo del Día del Pensionado y jubilados, en el marco de los festejos por su día.

Cabe destacar que las acciones estuvieron encabezadas por el Secretario General Maestro José Francisco Martínez Calderón.

El líder de la Sección 21, señaló que los Trabajadores de la Educación que han llegado a su etapa de jubilación y/o pensión, han sido parte fundamental para el desarrollo de la sociedad, porqué formaron y educaron a muchas generaciones de estudiantes y dejaron en ellos un legado de esfuerzos, disciplina y trabajo.

Asimismo, Martínez Calderón señaló que esta sección sindical lleva muchos años festejando el día 15 de septiembre a los pensionados y jubilados, pero nunca se había realizado un sorteo exclusivo para ellos, lo cual es un pequeño reconocimiento por su trabajo y esfuerzo.

Durante el evento se contó con la participación el Representante personal del Secretario General del SNTE Alfonso Cepeda Salas en la persona del maestro Joaquín Echeverría Lara.

En este sorteo se rifaron 650 regalos, donde destacan el premio por 100 mil pesos, obtenido por Patricia Arjona Cantú de la Delegación Sindical D-IV-20, ubicada en el municipio de Montemorelos; el premio por 50 mil pesos fue para María Magdalena Muñoz López de la Delegación Sindical D-IV-1 situada en Monterrey y el premio de 25 mil pesos lo ganó Neyda González Garza de la Delegación Sindical D-IV-12 con sede en Apodaca.

El dirigente sindical Francisco Martínez encabezó el evento

Mientras que Gonzalo González Silva de la Delegación D-IV-10 fue el ganador de un viaje a Cancún, Amparo Reséndiz Gómez de la Delegación D-IV-5 obtuvo un viaje a Puerto Vallarta y Aida Anabel Cervantes Aranda de la Delegación D-IV-18 ganó un viaje a Mazatlán.

Redobla Sección 50 trabajo en áreas clave de servicios de salud

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostuvo una reunión con los titulares con las Secretarías de Atención Hospitalaria, Módulos de Consulta Externa y Servicios Médicos.

Lo anterior dijo Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General fue con la intención de evaluar resultados y definir estrategias que permiten seguir mejorando.

El líder magisterial dijo que era indispensable la coordinación entre las Secretarías que integran el Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del SNTE.

El líder magisterial, Juan José Gutiérrez convocó a la reunión

Para tal efecto, el Secretario General aseveró que se requería de encuentros de trabajo permanente.

En su búsqueda permanente de la eficientizar el Servicio Médico, el líder Gutiérrez Reynosa dejó en claro que no hay tregua en la búsqueda de la mejora permanente al servicio que se ofrece a todos los agremiados y sus familias que suman decenas de miles para conformar la derechohabiencia.

Cabe mencionar que la estructura administrativa que la Sección 50 del SNTE tiene para la canalización de los asuntos relacionados con los Servicios Médicos es efectiva solo si hay un trabajo coordinado y permanente.

Esto se ha logrado desde que el líder Gutiérrez Reynosa está llevando a cabo desde el primer día de su gestión y continúa con todas las áreas sensibles para la base trabajadora.

Sigue SNTE con la entrega de basificaciones y promociones

Por segundo día consecutivo, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, y el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval, entregaron basificaciones y promociones a agremiados del Sindicato, en esta ocasión a Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) de la Sección 11.

En la Unidad Profesional Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (IPN), el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) destacó que, cuando se hace justicia laboral como hoy, que se entregaron mil 565 basificaciones y promociones, es motivo de satisfacción y un aliciente para seguir luchando por mejores condiciones salariales y de seguridad social.

Recordó que para el PAAE, el SNTE ha logrado un incremento sin precedentes, ya que en tan solo dos años ha obtenido 74% de aumento salarial, además de que ningún trabajador de la educación percibirá ingresos menores a 16 mil pesos mensuales.

"Es algo inédito y queremos agradecerle al gobierno que encabeza el licenciado López Obrador. Hoy refrendamos nuestro apoyo al señor Presidente de la República por el excelente trato que le ha dado a los trabajadores de la educación en México".

Alfonso Cepeda Salas encabezó dio un mensaje en la entrega

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024 | Ciudad Guadalupe La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaria de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracciones I, III, IV, V Y XII, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reunan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la **Licitación Pública Nacional DA-LP-20-23 para la ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Limite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica; y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-20-23	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS	$2,500.00	21 de Septiembre del 2023 A las 9:30 hrs.	22 de Septiembre del 2023 A las 9:30 hrs.	03 de Octubre del 2023 A las 9:30 hrs.	4 de Octubre del 2023 A las 9:30 hrs.	5 de Octubre del 2023 A las 9:30 Horas

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día **21 de Septiembre del 2023.**

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
• Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
• Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación.
• Identificación oficial con fotografía y Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
• Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 MN). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día **21 de Septiembre del 2023**, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
• Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
• La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.-FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
• El fallo se llevará a cabo el día **5 de octubre del 2023** a las **9:30 horas.**

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
• El Municipio no otorgara anticipos al licitante ganador.
• La procedencia de los recursos es de origen propio.
• El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
• La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
• De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
• En la presente Licitación, NO se aceptaran propuestas conjuntas.
• De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
• El contrato inicia su vigencia el **6 de octubre del 2023**, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
• La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá apegarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
• El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizara ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, 18 septiembre del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Luego de la seca y por fin después de un largo ayuno retornaron las lluvias a la región, por lo que hay cuestiones interesantes que destacar.

Sobre todo, por aquello de que se logra disfrutar de una temperatura más amable no tan agresiva como aquellos 40 grados centígrados o más.

Por lo que aparejado a ello, se puso a prueba la labor de autoridades estatales y municipales, por aquello del desazolve de pluviales.

Pues en algunos sectores, la lluvia se presentó a cantaros, por lo que ya imaginará el beneficio y que podría impactar en los escurrimientos.

Lo cuál podría reflejarse en unos días más, mientras las obras de los trabajos hídricos en Nuevo León continúan, por lo que vale su cuidado.

Y, más que ahora el gobernador Samuel García advierte negros pronósticos de lluvia para los próximos meses, al menos en la región.

● ● ●

Por lo que se ve, usuarios del transporte urbano ya se frotan las manitas con la inyección de nuevas unidades anunciadas por gobierno estatal.

Pues al menos así se puede ver, lo que dicen los usuarios del transporte colectivo y a la vez, asiduos usuarios de las redes en Internet.

Ya que son ellos mismos, que identificaron las nuevas rutas de las que se dispondrá en sus sectores y que les dará un servicio frecuente.

Y, con lo cuál los pasajeros esperan dejar de padecer las deficiencias camioneras que los hacen perder tiempo, dinero y esfuerzo.

● ● ●

Ahora que el gobierno estatal promueve la llegada de grandes empresas como Tesla, la paz laboral sigue siendo un punto de referencia en Nuevo León.

Por lo que Federico Rojas, secretario del Trabajo en ese sentido, puede presumir de sus buenos oficios para mantener la tranquilidad laboral.

Y, que como prueba de ello ahí tiene el conflicto de CTM-CATEM vivido en la Presa Libertad, que padecía pleitos en Morelos en tiempos del Bronco.

Por lo que los trabajos vinculados con los sindicatos se han podido mantener sin diferencias para el desarrollo de la obra.

● ● ●

A quienes por lo visto les llueve en su milpita son nada más y nada menos que al alcalde Humberto Medina "El Rocco" y al suspirante morenista, Rodolfo Peña.

Lo anterior, por aquello de andar de acelerados encampañados a grado tal que ciudadanos ya les hacen el feo, pues se han olvidado de sus tareas y gestorías en El Carmen.

Y, si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las redes sociales, donde la gente les recrimina el haber quedado mal en la entrega de sillas de ruedas y bastones.

● ● ●

Ya no es un secreto a voces que en el municipio de Allende suena el nombre del primer regidor Eduardo Cavazos para suceder a Paty Salazar.

Por lo que se dice está bien posesionado, que iría por MC y se le conoce por cuestiones empresariales donde participa de manera familiar.

Y, que en cierta forma podría llevarle ventaja al diputado local, Lalo Leal, que lo candidatean como el ajonjolí de todos los moles.

INMOBILIARIA EL RECREO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de Inmobiliaria El Recreo, S.A. de C.V. (la "Sociedad") y conforme a los artículos 181, 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, me sirvo citar en segunda convocatoria a los accionistas de la Sociedad a la asamblea general extraordinaria que deberá celebrarse el día 22 de septiembre de 2023 a las 8:30 horas en el salón Eugenio Garza Sada, en el hotel denominado Holiday Inn Monterrey Norte, ubicado en Avenida Universidad número 101, Colonia Anáhuac, en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66450 a fin de desahogar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Revisión de la tenencia accionaria actual de la Sociedad;
II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la aceptación de la renuncia que realicen directores a su cargo dentro del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de cualquier otro cargo o designación que tenga dentro de la Sociedad, y constancia de la integración actualizada del órgano de administración de ésta derivado de lo anterior, pudiendo sujetar todo lo referido en este numeral a una o diversas condiciones;
III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la revocación de poderes y facultades otorgados por la Sociedad, incluyendo la revisión y posible aprobación de la gestión de ciertos apoderados;
IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de otorgamiento por la Sociedad de poderes y facultades a una o varias personas;
V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una reducción de capital social de la Sociedad, así como su forma de pago y reembolso, así como reforma parcial o total a los estatutos sociales de la Sociedad;
VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para actualización de los registros corporativos de la Sociedad, incluyendo sin limitar Libro de registro de accionistas y el Libro de variaciones de capital, para reflejar la reducción referida en el punto V anterior;
VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la desginación de uno o varios delegados (otorgándole u otorgándoles los poderes y facultades necesarios) para ejecutar en nombre de la Sociedad las transmisiones aplicables que, en su caso, deriven del pago y reembolso del capital social de la Sociedad referido en el numeral V anterior; y,
VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de los delegados especiales que se encarguen de protocolizar ante Notario Público los acuerdos votados por la Asamblea, inscribirlos en el Registro Público de Comercio y llevar a cabo las demás gestiones y trámites que resulten necesarios hasta lograr su completa legalización.

Se informa a los accionsitas de la Sociedad que podrán depositar sus acciones o certificados provisionales (en su caso) para poder concurrir a la Asamblea referida en la presente convocatoria en el domicilio de la Secretaría de la Sociedad ubicado en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-1, Cuarto piso, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, Código postal 66269, en un horario de lunes a viernes, de 9:00 am a 6:00 pm.

18 de septiembre de 2023

Consejo de Administración de la Sociedad
Secretario

Abre Nava primer tramo del mega puente de avenidas Díaz Ordaz y Manuel Ordóñez

En tiempo récord y para darle a la comunidad de Santa Catarina la movilidad que siempre ha deseado, este domingo el Alcalde Jesús Nava Rivera puso en marcha la apertura del primer tramo del mega puente de la Avenida Díaz Ordaz y Manuel Ordóñez.

Desde temprana hora de este domingo las autoridades aperturaron esta parte vialidad para pasar a los siguientes trabajos que se realizarán en esta zona.

El Alcaldes Jesús Nava Rivera dejo en claro que se está trabajando en el Nuevo Nuevo Santa Catarina con obras y acciones y no dichos.

Por ello insistió en que con el apoyo de los vecinos en obras que ellos requieren se construyen obras magnas como está.

Además de ello llegarían en breve las tareas del Monorriel para ampliar labores del Metro Línea 6 rumbo a una movilidad integral metropolitana.

Nava Rivera, inauguró el cuerpo sur del mega puente Díaz Ordaz-Ordóñez, el cual mejorará la movilidad en este sector de acceso a la zona metropolitana, por donde circulan 100 mil vehículos diarios.

Donde acompañado de personal de la administración municipal, el Edil dio el banderazo para dar paso a la circulación vehicular en el sentido de Poniente a Oriente.

"Cumplimos la primera parte de esta gran obra que mejorará la calidad de vida de 306 mil santacatarinenses en sus traslados a sus hogares, centros de trabajo y escuelas, invertimos en beneficio del ciudadano", dijo

Es de decir que la inversión en el cuerpo sur del paso a desnivel, en la intersección de las avenidas Díaz Ordaz, Industriales del Poniente y Manuel Ordóñez, asciende a 128 millones 357 mil 420.24 pesos.

Además de ello el cuerpo sur del mega puente, tiene una longitud de 540 metros, con 12 metros de ancho y tres carriles de circulación vehicular, además de 17 luminarias.

"Este cruce era el más peligroso de Santa Catarina, donde desgraciadamente, por accidentes, terminaba con vidas, ahora se hace este primer cuerpo, ya habilitado y ahora empezamos con el cuerpo norte, para terminarlo a fin de año", dijo el Munícipe.(AME)

El alcalde de Santa Catarina dio el banderazo a la obra que se hizo en tiempo récord

Propone GLPRI concepto de 'renovación urbana'

Con el fin de garantizar a la población los servicios de agua, drenaje, luz y pavimento e introducir en la ley el concepto de "renovación urbana", la bancada del PRI en el Congreso Local presentará una iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Heriberto Treviño Cantú, coordinador de la fracción advirtió que, hoy en día, la población está padeciendo cortes constantes en los suministros de agua y luz, el drenaje está a punto de colapsar y cada vez que llueve surgen los baches.

Por tal motivo, recalcó Treviño Cantú, es urgente incluir en la ley se pueda realizar una gestión integral de renovación urbana, como una estrategia para recuperar el valor social, ambiental y económico de las zonas urbanas que presentan un deterioro físico y funcional.

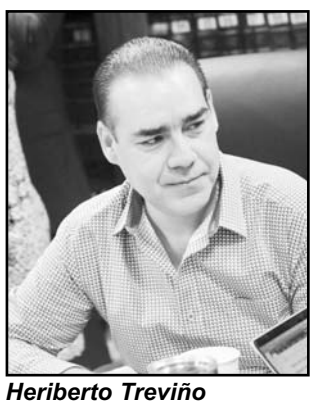

Heriberto Treviño

"Las zonas de renovación urbana son áreas que necesitan una transformación completa en infraestructuras y espacios públicos para poder recuperar el poder económico, social y ambiental de la ciudad".agregó. (JMD)

Lanzarán licitaciones para ampliar líneas del Metro

El Gobierno del Estado lanzará en los próximos días dos licitaciones para ampliar las Líneas 4 y 6 del Metro.

Hernán Villarreal Rodríguez, secretario de Movilidad en la entidad aseveró que esto viene a raíz de que quieren hacer llegar este servicio colectivo de pasajeros hasta el municipio de Santa Catarina y el Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Como parte de la estrategia, el funcionario estatal dijo que ya cuentan con los recursos para su construcción.

Aseveró que lo destinado para le edificación del Tren Suburbano se utilizara para esto, cantidad que rondo en los 8 mil millones de pesos.

El encargado de la movilidad en Nuevo León manifestó que dichos recursos los había obtenido el Estado con la Federación.(JMD)

Realiza PAN guardia de honor en memoria de Eugenio Garza Sada

El Partido Acción Nacional en Nuevo León, encabezado por su dirigencia estatal, alcaldes, diputados locales y federales, realizó una guardia de honor en memoria de Eugenio Garza Sada.

Lo anterior, en el marco de los 50 años de su asesinato.

Hernán Salinas Wolberg, líder del PAN en la entidad, hizo un llamando a recuperar y recordar su legado entre las nuevas generaciones, para no volver a cometer los mismos errores que llevaron a su muerte.

Asimismo, aseguro que actualmente hay pocas personas que continúan su legado, por lo que es importante que los jóvenes conozcan de su herencia en la educación, la industria y la sociedad en general.

"Es por el legado que él dejó, faltan en Nuevo León y en México personas como él, que continúen esas obras ejemplares, a favor de la educación, a favor de los trabajadores, de la comunidad en general", agregó.(CLR)

Distinguidos panistas acudieron a hacer al lugar

GUADALUPE GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Ciudad Guadalupe
La ciudad para crecer...

El Municipio de Guadalupe, Nuevo León a través de la Secretaria de Administración y la Dirección de Adquisiciones y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 10 fracción IX, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 105, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2023; 1, 2, 4 fracción IX, 5, 22 fracciones I, III, IV, V Y XII, 24, 30, 54 fracción I, 55, 56, 63 fracción I, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 94, 95, 96, 103, 104, 107 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reunan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la **Licitación Pública Nacional DA-LP-19-23 para la ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA TIPO CONCHA Y CAMIONES DE VOLTEO DE 14 METROS CUBICOS PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**. Conforme la cantidad, descripción del servicio y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo I de las Bases de la Licitación y de acuerdo al siguiente calendario de eventos y requisitos:

No. de Licitación	Descripción	Costo de Inscripción	Fecha Límite para Inscripción	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica; y Apertura de Propuesta Técnica	Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica	Fallo Definitivo
DA-LP-19-23	ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA Y CAMIONES DE VOLTEO	$2,500.00	21 de Septiembre de 2023 hasta las 12:00 hrs.	22 de Septiembre de 2023 A las 13:00 hrs.	03 de Octubre del 2023 A las 13:00 hrs.	4 de Octubre del 2023 A las 13:00 hrs.	5 de Octubre del 2023 A las 13:00 Horas

I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:
Los interesados deberán acudir a solicitar su inscripción a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs. del día **21 de Septiembre del 2023.**

II.- AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación.
- Identificación oficial con fotografía y Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.

III.- INSCRIPCIÓN Y CONSULTA DE BASES.
La inscripción a la licitación tendrá un costo de $2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 MN). Se podrá realizar el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Municipio de Guadalupe Nuevo León acudiendo ante la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León, previo registro ante la Dirección de Adquisiciones. En ningún caso el derecho de participación será transferible. De no formalizar su inscripción antes de las 12:00 horas del día **21 de Septiembre del 2023**, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:
- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2° piso del Palacio Municipal, sito en calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:
- La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

VI.-FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
- El fallo se llevará a cabo el día **5 de octubre del 2023** a las **13:00 horas.**

VII.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:
- El Municipio no otorgara anticipos al licitante ganador.
- La procedencia de los recursos es de origen propio.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 63 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
- En la presente Licitación, NO se aceptaran propuestas conjuntas.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
- El contrato inicia su vigencia el **6 de octubre del 2023**, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
- La póliza de fianza solicitada en la presente licitación deberá apegarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizara ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente
Guadalupe, Nuevo León, Septiembre del 2023

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. HÉCTOR GILBERTO RODRÍGUEZ VALLEJO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

NL ADMINISTRACIÓN CON GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, decimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría Igualdad e Inclusión, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **lunes 18 de septiembre del 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Visita guiada	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-016/2023, suministro e instalación de equipamiento de refrigeración ambiental para 35 centros de desarrollo social comunitario, solicitado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión.	Del 18/09/2023 al 29/09/2023	25/09/2023 a las 13:00 hrs.	29/09/2023 a las 17:00 hrs.	02/10/2023 a las 13:00 hrs.	03/10/2023 a las 13:00 hrs.	04/10/2023 a las 13:00 hrs.

Información General.
- Las bases tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a septiembre del 2023.
ATENTAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.
(RÚBRICA)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE ANTE MI SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE EVA VARELA RODRIGUEZ Y ACTUANDO YASMIN AGUILAR VARELA, y LILIANA AGUILAR VARELA COMO HEREDERAS Y VICENTE AGUILAR ARELLANO, COMO ALBACEA, Y QUIENES ME DECLARARON QUE ACEPTAN LA HERENCIA, Y RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y VICENTE AGUILAR ARELLANO, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN SEPTIEMBRE DE 2023.
ATENTAMENTE
LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54
VEPJ-770423-IH7
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/6,046/2023 (cero veintiuno/seis mil cuarenta y seis/dos mil veintitrés), de fecha 04-cuatro de Septiembre del 2023-dos mil veintitrés, comparecieron los señores PEDRO ANGEL CORTEZ SANCHEZ, JESUS CORTEZ SANCHEZ, MARIA DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ (quien también acostumbra usar el nombre MA. DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ), GEORGINA CORTEZ SANCHEZ, LUZ IRENE CORTEZ SANCHEZ, SANDRO JAVIER CORTEZ SANCHEZ y AURELIO CORTEZ SANCHEZ, exhibiendo la partida de Defunción del señor PEDRO CORTEZ PALOMARES, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 6,852-seis mil ochocientos cincuenta y dos, de fecha 19-diecinueve de Agosto del 2005-dos mil cinco, ante la fe de la Licenciada María Atala Martínez Cárdenas, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 127-ciento veintisiete, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que los comparecientes PEDRO ANGEL CORTEZ SANCHEZ, JESUS CORTEZ SANCHEZ, MARIA DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ (quien también acostumbra usar el nombre MA. DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ), GEORGINA CORTEZ SANCHEZ, LUZ IRENE CORTEZ SANCHEZ, SANDRO JAVIER CORTEZ SANCHEZ y AURELIO CORTEZ SANCHEZ, aceptan la HERENCIA que les corresponde y el señor PEDRO ANGEL CORTEZ SANCHEZ el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 04 de Septiembre del 2023
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 21
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Mediante Acta Fuera de Protocolo número 021/6,045/2023 (cero veintiuno/seis mil cuarenta y cinco/dos mil veintitrés), de fecha 04-cuatro de Septiembre del 2023-dos mil veintitrés, comparecieron los señores PEDRO ANGEL CORTEZ SANCHEZ, JESUS CORTEZ SANCHEZ, MARIA DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ (quien también acostumbra usar el nombre MA. DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ), GEORGINA CORTEZ SANCHEZ, LUZ IRENE CORTEZ SANCHEZ, SANDRO JAVIER CORTEZ SANCHEZ y AURELIO CORTEZ SANCHEZ, exhibiendo la partida de Defunción de la señora LIBRADA SANCHEZ MALDONADO, y Primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado en Escritura Pública Número 6,851-seis mil ochocientos cincuenta y uno, de fecha 19-diecinueve de Agosto del 2005-dos mil cinco, ante la fe de la Licenciada María Atala Martínez Cárdenas, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 127-ciento veintisiete, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar que los comparecientes PEDRO ANGEL CORTEZ SANCHEZ, JESUS CORTEZ SANCHEZ, MARIA DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ (quien también acostumbra usar el nombre MA. DEL SOCORRO CORTEZ SANCHEZ), GEORGINA CORTEZ SANCHEZ, LUZ IRENE CORTEZ SANCHEZ, SANDRO JAVIER CORTEZ SANCHEZ y AURELIO CORTEZ SANCHEZ, aceptan la HERENCIA que les corresponde y el señor PEDRO ANGEL CORTEZ SANCHEZ el cargo de ALBACEA que en el mismo Testamento se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que en tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado.
Monterrey, N.L., a 04 de Septiembre del 2023
LIC. ESTEBAN ODÓN GONZÁLEZ QUIROGA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA
NÚMERO 21
(8 y 18)

PUBLICACION NOTARIAL
CON FECHA 01 de septiembre del 2023, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO JAVIER SALCE GONZALEZ, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53,795 DE FECHA 01 de septiembre de 2023, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., 04 de septiembre de 2023.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA
NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19
LOMF-690331-SUA
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 29 veintinueve días del mes de Agosto del 2023 dos mil veintitrés, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/10,704/2023 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL DIEZ MIL SETECIENTOS CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES), se presentaron en ésta Notaría MONICA ANGELINA DIAZ SANCHEZ DE TAGLE en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señora MARIA LUISA DE LOS ANGELES SANCHEZ DE TAGLE Y ELORZA. Asimismo la compareciente, manifestó aceptar la herencia, como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en ésta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de Agosto del 2023
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTÍZ
CEOG-741028-BQ0
(8 y 18)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2028 de fecha 28 de agosto de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de las SUCESIONES LEGITIMAS ACUMULADAS a bienes de los señores: SAN JUANA LEAL CARDONA (también conocida como SANJUANA LEAL CARDONA y/o SANJUANA LEAL DE DIAZ y/o SANJUANA LEAL y/o SANJUANA LEAL CARDOSA) y su esposo el señor AMERICO DIAZ GUERRA (también conocido como MANUEL AMERICO DIAZ GUERRA y/o AMERICO DIAZ), reconociéndose como únicos y universales herederos a SANJUANA DIAZ LEAL, JOSE ANTONIO DIAZ LEAL, RENE AMERICO DIAZ LEAL y EDUARDO DIAZ LEAL, quienes aceptaron la herencia así como el cargo de albacea.
Juárez N.L. 28 de agosto de 2023.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101
(8 y 18)

EDICTO
Con fecha 25 (veinticinco) de Agosto del 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio de Intestado Administrativo a bienes de la señora ALMA LUZ MARTINEZ TIRANA, denunciado por los señores OFELIA ELIZABETH MARTÍNEZ TRIANA, JESÚS JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ, y VERÓNICA EUGENIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ por sus propios derechos y en representación de JORGE ADRIÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ, en su calidad de presuntos herederos y la primera de estos quien tiene el carácter de Albacea de la sucesión,; exhibiéndome el Acta de Defunción de la señora ALMA LUZ MARTINEZ TIRANA; asimismo, manifestó la compareciente OFELIA ELIZABETH MARTÍNEZ TRIANA que acepta el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.
Monterrey, Nuevo León a 28 de agosto de 2023
LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98
TECA-830831-225
(18 y 28)

EDICTO
En fecha treinta de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1110/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Luis Guerra Contreras o Luis Guerra Conteras o Luis Guerra e Irene García Treviño o Irene García o Irene García de Guerra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de septiembre de 2023.
EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(18)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito la señora MYRTHALA GARZA GONZALEZ, a denunciar el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de señor JOSE JUAN VILLARREAL DE LA GARZA, presentándome el Acta de Defunción del de cujus, reconociéndose a MYRTHALA GARZA GONZALEZ como Única y Universal Heredera y como Albacea de la Sucesión, quien acepta la herencia y el cargo conferido respectivamente y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.-
ATENTAMENTE
GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO PÚBLICO NO. 151
ROHJ-670113-V81
(18 y 28)

EDICTO
En fecha 4 cuatro de septiembre del 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2172/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Mercedes Aguilar Rangel y Felipe López González, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 7 siete de septiembre del 2023 dos mil veintitrés.-
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(18)

EDICTO
El día 28 veintiocho de agosto de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 962/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Nicolás Becerra García, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León a 05 de Septiembre de 2023.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(18)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores YOLANDA PATRICIA, ALBA MYRIAM, ALFREDO, MARTHA ELVA VIRGEN, RICARDO, JORGE OMAR, HORACIO ADRIÁN, todos de apellidos GARZA AYALA, exhibiendo la partida de defunción de la Señora YOLANDA AYALA CERDA, presentando asimismo el Testimonio del Testamento Público Abierto en el que aparecen instituidos como Únicos y Universales Herederos, y manifiestan que aceptan la herencia y la señora MARTHA ELVA VIRGEN GARZA AYALA, el cargo de Albaceas y procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente.
Monterrey, Nuevo León, a 13 de septiembre de 2023.
LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.-
NOTARÍA PÚBLICA 50
SEIJ-570623-253.
(18 y 28)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1557/2019, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de Daniel Garza Garza, la acumulación del juicio sucesorio de intestado a bienes de Alejo Ramos López, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.-
Monterrey, Nuevo León, a 18 de agosto de 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(18)

EDICTO
En fecha veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1005/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María de la Luz Ávila Gutiérrez, Javier Acosta Ávila y Gilberto Acosta Oliva, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.-
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de septiembre de 2023.
LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.
(18)

INAUGURA JESÚS NAVA 1ER. CUERPO DEL MEGA PUENTE

DÍAZ ORDAZ - MANUEL ORDÓÑEZ

2 AÑOS EN CHING@

JESÚS NAVA
ALCALDE

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Gobierno de Santa Catarina

Nuevo Santa Catarina
Con un nuevo y mejor rumbo.

@stacatarinagob
www.stacatarina.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Deja 2 muertos ataque en un baile colombiano

Gilberto López Betancourt
Andrés Villalobos Ramírez

Dos personas sin vida y por lo menos siete lesionados, dejó un ataque a balazos en un baile colombiano que se realizaba en la Colonia Fomerrey 35, en Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 03:10 horas en 1ª. De los Comerciantes y 41 de los Profesionistas.

En el lugar fallecieron dos personas, entre ellos una mujer, los paramédicos de la Cruz Roja atendieron a un lesionado, quien fue llevado más tarde al Hospital Universitario.

Se estableció que cuando se realizaba el baile colombiano, llegaron al menos dos personas armadas en un vehículo Tsuru color blanco.

Los agresores comenzaron a disparar contra las personas en repetidas ocasiones, para luego darse a la fuga por las calles del sector, no sin antes lanzar poncha llantas a la carpeta asfáltica.

Los hechos se registraron en la colonia Fomerrey 35.

Las personas que estaban en el lugar corrieron para refugiarse, mientras que los baleados fueron auxiliados, otros heridos se trasladaron por sus medios a centros de salud en la misma zona.

Elementos de Fuerza Civil y de la Agencia Estatal de Investigaciones acudieron al lugar de los hechos y resguardaron el área.

En la zona quedó al menos un arma de fuego, entre otras evidencias levantadas por Servicios Periciales.

Uno de los fallecidos es un hombre N.N. (no nombre), de entre 35 a 40 años, vestía playera negra pantalón café y tenis negros.

Mientras que la mujer fue identificada como Paola Jazmín, de 32 años de edad, de vestimenta blusa negra, pantalón mezclilla azul y tenis negros.

Al Hospital Universitario ingresaron: Brenda Guadalupe, de 30 años de edad, Ángel Omar, de 24, Jesús, de 17, Yazuki Yahaira, de 28, y José Pablo, de 42, Dilan Yair de 20, y Cristofer, de 23 años de edad.

Las indagatorias en el lugar se extendieron hasta la mañana del domingo, para luego los occisos ser llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario.

La Policía realiza las investigaciones para establecer si el ataque iba dirigido hacia alguno de los occisos o a hacia otra persona.

Ocurrió en el municipio de Cadereyta Jiménez.

Pierde sujeto la vida tras caer en arroyo

Sergio Luis Castillo

En el momento en que pretendía ingresar a su domicilio, un hombre murió después de resbalar y caer hacia un arroyo, en el municipio de Cadereyta Jiménez.

Varios vecinos observaron el accidente y llamaron a las autoridades, pero cuando llegaron los puestos de socorro esta persona ya no tenía signos vitales.

Al parecer el ahora occiso en ese momento andaba bajo los efectos de las bebidas alcohólicas.

Los hechos se reportaron la mañana de ayer en la calle Mutualismo, a la altura del Puente Solidaridad, en la zona centro de la citada localidad.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado por las autoridades, se trata de una persona de unos 35 años de edad.

Mencionaron que esta persona vestía una playera color blanco, un short de mezclilla y tenis.

La víctima mortal radicaba en la zona y los vecinos mencionaron que tenía unas semanas rentando en dicha viviendo.

Indicaron que constantemente andaba consumiendo bebidas alcohólicas.

Desafortunadamente esta mañana al regresar a su casa estaba bajando unas escaleras y en ese momento resbaló, al caer se golpeó la cabeza.

En el lugar se hicieron presentes elementos de Protección Civil Municipal, quienes al revisar al hombre determinaron que estaba ya sin vida.

Explicaron que al parecer se golpeó la zona del cráneo, cuando perdió el equilibrio y terminó por caer al vacío.

Personal de la Agencia Estatal de Investigaciones y Servicio Periciales tomaron conocimiento de los hechos para iniciar las indagatorias correspondientes.

Resulta policía de FC herido en ataque de sicarios

Andrés Villalobos Ramírez

Un elemento de Fuerza Civil resultó con heridas por esquirlas de proyectil de arma de fuego, al ser atacados por civiles armados, al oriente del estado.

El oficial fue trasladado vía aérea a un hospital de la localidad, donde su estado de salud fue reportado como estable.

De acuerdo con las primeras investigaciones del caso, los elementos estatales realizaban recorridos de vigilancia por las carreteras, brechas y comunidades de Los Aldamas.

Fue en esos momentos en que los servidores públicos estatales fueron agredidos a balazos, por delincuentes que se desplazaban en vehículos.

De manera inmediata los elementos de la Fuerza Civil respondieron a la agresión, al tiempo que solicitaron de inmediato ayuda por medio de la radiofrecuencia.

Al lugar de la agresión a balazos arribaron más oficiales de FC, agentes ministeriales, militares y Guardia Nacional.

NARCOMANTAS

Al menos dos mantas fueron colocadas en diferentes puntos de San Pedro, mismas que contenían amenazas entre grupos delictivos que operan en esa localidad, así como contra policías sampetrinos.

Una de las mantas estaba en Avenida Alfonso Reyes, a la altura de la Colonia Bosques del Valle, en un puente.

En el mensaje se menciona que un líder delictivo actualmente detenido en Coahuila, es el principal generador de violencia en San Pedro.

Policías se encargaron de retirar las mantas.

Hallan cadáver de joven ahogado

Gilberto López Betancourt

Después de algunas horas de trabajo, elementos de Protección Civil de Nuevo León en conjunto con personal de buzos del grupo Axolotes, encontraron el cadáver del joven que cayó el sábado en el Río Ramos, en Allende.

Alrededor de las 11:00 horas el cadáver fue ubicado por las autoridades, por lo que se realizaron las maniobras para la extracción.

El día de ayer se habían reanudaron labores para la búsqueda y recuperación de persona.

Los rescatistas estatales se coordinaron con personal de Protección Civil Allende y policía municipal.

La persona desaparecida es Jesús Daniel Leandro Hernández, quien contaba con 26 años de edad, reportado como desaparecido el sábado.

El accidente se registró cuando el joven brincó de una cuerda que se encuentra en un árbol a la orilla del Río Ramos y cayó al agua.

Cayó el sábado en el Río Ramos, en Allende.

La persona comenzó a manotear y sus acompañantes intentaron ayudarlo, pero no pudieron hacer nada, perdiéndolo de vista.

Una vez que se dio aviso de lo sucedido, arribaron los efectivos de Protección Civil Allende y estuvieron realizando una búsqueda durante 30 minutos sin lograr localizarlo.

Se estableció que el río tiene una profundidad aproximadamente de 2 metros.

Los elementos de la Policía municipal resguardando la zona, a donde además acudió PC de Montemorelos y otras corporaciones.

El cuerpo fe revisado por el personal del Instituto de Criminalística y de Servicios Periciales, para luego ser llevado en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro.

Caen tres con armas

Sergio Luis Castillo

Como resultado de operaciones tácticas policiales, agentes de FC capturaron a tres hombres con armas y drogas, en la Carretera a Colombia.

Los hechos se registraron a 500 metros del entronque a Salinas Victoria.

Los ahora investigados se identificaron como, Carlos "N", de 32 años de edad; Joel "N", de 23 años, y Cleto "N", 62 años.

En ese lugar, los efectivos observaron una camioneta Ford F-150 con placas de Texas.

El vehículo circulaba a exceso de velocidad y al ver la presencia de la unidad policial, detuvo la marcha repentinamente.

Los ocupantes del vehículo descendieron y trataron de huir a pie, pero fueron interceptados por los agentes estatales.

El incidente se registró en la colonia Garza Nieto.

Acaba incendio con casa; bomberos evitan se extienda

Gilberto López Betancourt

Un domicilio se incendió en la Colonia Garza Nieto, sin que se reportaran lesionados, la madrugada de ayer en Monterrey.

Los hechos se registraron en calle José Manuel Herrera 2000.

Alrededor de las 00:20 horas ocurrió el incendio, y al sitio arribaron elementos de PC de Monterrey y Bomberos.

Los rescatistas estuvieron trabajando en el lugar hasta que lograron controlar la situación, antes que pudiera extenderse a los domicilios contiguos.

Se estableció que se quemaron tres cuartos dentro de la vivienda, donde el fuego consumió diversos muebles.

Las causas del incendio no se establecieron, pero ya se indagan.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Golpe a Tigres

Atlas los vence y los deja heridos para enfrentar el Clásico Regio de la jornada 9

Alberto Cantú

Tigres llegará al Clásico Regio ante Rayados con una derrota tras caer anoche en el Estadio Jalisco y frente al Atlas de Guadalajara, en duelo perteneciente a la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Con goles de Juan Manuel Zapata y Jordy Caicedo, el Atlas superó a Tigres en el Estadio Jalisco y eso fue por marcador final de dos goles contra cero, evitando así que los felinos subieran al liderato del Torneo Apertura 2023 y mientras se quedaran con 14 puntos.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Atlas fue mejor que Tigres desde un inicio y en los primeros minutos, en un tiro de esquina, los tapatíos pedían un penal a favor por una doble falta en el área chica sobre Jordy Caicedo y Hugo Nervo, pero el árbitro no marcó nada.

Ese buen juego del Atlas se tradujo en más jugadas de peligro y Jordy Caicedo estuvo cerca de anotar el primero cuando en un balón por velocidad eludió al portero Nahuel Guzmán, pero el balón con su remate solo pasó cerca.

Minutos más tarde, al 31' de acción y en un remate de tiro libre de Juan Manuel Zapata, el Atlas encontró el primer gol cuando este jugador remató a portería y con algo de colaboración del portero Nahuel Guzmán logró adelantar a los rojinegros.

Atlas era mejor tras eso y Jordy Caicedo tuvo un mano a mano ante Nahuel en el área grande tras ganarle un balón aéreo a Samir Caetano, pero remató mal y la falló de manera increíble, mientras que la más peligrosa de los de la UANL sucedió al 42' en un pase filtrado de Javier Aquino a Raymundo Fulgencio, pero éste punteó el esférico y el balón solo pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por Camilo Vargas.

Y tras fallar Tigres el empate, el Atlas encontró el segundo gol al 43' de acción en un pase filtrado hacia Jordy Caicedo, jugador que agarró adelantado a Nahuel Guzmán para rematar a portería y anotar uno más para el local.

Ya en la segunda mitad, Tigres buscó el empate en los primeros 15 minutos y tuvieron pocas ideas en este sentido, incluso el Atlas estuvo más cerca del tercer gol al 62' de acción cuando Juan Manuel Zapata en una jugada individual dentro del área grande remató de zurda y Nahuel Guzmán mandó a tiro de esquina.

Tigres tardó 25 minutos del segundo tiempo para generar peligro y fue al 70' de acción cuando Jesús Angulo desde fuera del área remató a gol y el balón solo pasó cerca, siendo esta situación una que alentó a que el técnico felino, en este caso Robert Dante Siboldi, hiciera cambios para mejorar la situación de su equipo y ahí se vino del debut del joven Marcelo Flores con los de la UANL, quien entró al 72', pero poco pudo hacer.

Los felinos estuvieron otra vez cerca de marcar el primero al 75' de acción en un remate de cabeza de André Pierre Gignac tras un tiro de esquina, pero el balón solo pasó cerca del ángulo inferior derecho del arco defendido por el portero Camilo Vargas, lo cual acabó siendo la última jugada importante para Tigres en el juego y con eso consumaron su derrota.

Ahora Tigres volverá a la actividad en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX cuando el día 23 de este mes enfrenten en casa y en el Clásico Regio a los Rayados de Monterrey.

Y Rayados, sin delanteros

Alberto Cantú

En tan poco tiempo, en poco menos de dos meses, el Club de Futbol Monterrey perdió a sus cuatro centro delanteros y ninguno de ellos estaría para el Clásico Regio frente a Tigres de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ya sea por temas de lesión o suspensiones por tarjetas rojas, pero el Monterrey perdió en un plazo de 53 días a sus cuatro referentes en el gol como lo son Germán Berterame, Rodrigo Aguirre, Rogelio Funes Mori y Ali Ávila, quienes por estas situaciones no estarían en el Clásico Regio de este día 23 del presente mes que será en la cancha del Estadio Universitario, en duelo perteneciente a la jornada nueve de la justa local.

El primer delantero referente de estos cuatro que se lesionó fue un Rodrigo Aguirre que sufrió una lesión de pantorilla izquierda frente al Real Salt Lake City en la fase de grupos de la Leagues Cup, siendo esto un 26 de julio del presente año, hace casi dos meses.

Días más tarde, el cuatro del mes pasado, el principal goleador del Monterrey como es Germán Berterame sufrió una fractura en su pie izquierdo.

El argentino sufrió esta situación en un duelo ante Seattle Sounders en la fase de grupos de la Leagues Cup, causando con esto el que de hecho sea casi seguro que se vaya a perder todo el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Ali Ávila fue expulsado y será suspendido.

En cuestión de poco más de una semana, del 26 de julio de este año al día cuatro del mes pasado, Rayados perdió por lesión a Rodrigo Aguirre y Germán Berterame, pero después, el día tres del presente mes, la Pandilla perdió por lesión a Rogelio Funes Mori.

El goleador argentino sufrió ante Chivas una lesión de tobillo izquierdo y estaría casi descartado para no ver acción en contra de los de la UANL.

Tras perder por lesiones a Rodrigo Aguirre, Germán Berterame y Rogelio Funes Mori, siendo eso del 26 de julio de este año al día tres del presente mes, el Monterrey demoró 14 días más en perder a su cuarto delantero, al joven Ali Ávila.

Pero lo perdieron no por una lesión y sí por una expulsión que sufrió ante León en el sábado anterior, en duelo perteneciente a la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, motivo por el cual no podrá poder jugar en contra de Tigres ya que está suspendido.

En conclusión, Rayados llegará sin delanteros naturales al Clásico Regio ante Tigres ante las bajas de Rodrigo Aguirre, Rogelio Funes Mori, Germán Berterame y Ali Ávila, motivo por el cual el técnico Fernando Ortiz deberá de idearselas de la mejor forma posible para ocupar en esa zona del campo a un futbolista que pueda desarrollar de la mejor forma posible la tarea de hacer los goles.

Todo esto lo empezará a definir a partir del día de mañana , a partir de este martes cuando Rayados retome sus entrenamientos y comiencen a preparar el Clásico Regio de esta semana.

Jesús Manuel Corona volverá a sentir la efervescencia de un Clásico.

Responsabilidad apunta a Corona

Alberto Cantú

Ante la falta de delanteros para el Clásico Regio ante los lesionados Germán Berterame, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori, aunque también por el hecho de que Ali Ávila no jugará frente a Tigres por ser expulsado ante León, el futbolista Jesús Manuel Corona de Rayados se ha ofrecido a ser el delantero referencia del cuadro albiazul cuando enfrenten a los de la UANL el día 23 de este mes, en duelo perteneciente a la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Sí, el canterano albiazul que ante León hizo su debut como jugador de Rayados en su vuelta al Monterrey luego de 10 años en Europa, afirmó que está abierto a ser el centro delantero en el Clásico Regio y hacer esa función que futbolistas hoy lastimados como Germán Berterame, Rodrigo Aguirre y Rogelio Funes Mori, aunque también Ali Ávila que se fue expulsado ante León, cumplen con normalidad en estos Rayados cuando físicamente están sanos.

"Es un orgullo (vencer al León), el equipo lo intentó de principio a fin, yo me siento muy orgulloso de mis compañeros que lo pelearon hasta el final y estoy muy contento, si el mister (entrenador) me pide jugar de lo que sea, hasta de delantero, estaré listo para el Clásico (Regio) y para el equipo", dijo a la prensa que estaba en el césped del Estadio BBVA tras finalizar el juego ante León.

Eso sí, que Jesús Manuel Corona sea el delantero titular del Monterrey en el Clásico Regio lo decidirá el técnico Fernando Ortiz en esta semana y en los entrenamientos en El Barrial.

Mientras tanto, los Rayados llegarán al Clásico Regio con 13 puntos de 24 posibles en este campeonato mexicano y el duelo ante Tigres será el día 23 de este mes en el Estadio Universitario, en juego que será a las 21:00 horas.

CONFÍA JORDI EN EL PLANTEL

Jordi Cortizo, el hombre referencia en la ofensiva de Rayados en esta temporada, mostró confianza en el plantel que hay en el Monterrey para suplir en el próximo Clásico Regio ante Tigres de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX a aquellos futbolistas que no verán participación en ese duelo por estar lesionados o suspendidos, tal es el caso de Germán Berterame, Rodrigo Aguirre, Rogelio Funes Mori y el expulsado Ali Ávila.

Cortizo, en charla con TUDN y después del triunfo de Rayados ante León en la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, expresó que hay confianza en el plantel que se tiene en el Monterrey para cubrir a las bajas que haya para el Clásico Regio del día 23 de este mes en el 'Volcán', en la cancha de Tigres.

"Si me toca, voy a dar lo mejor de mi, creo que tenemos varias opciones, entonces ya le tocará al 'Tano' (Ortiz) definir ese dilema y a mí donde me toque estar, yo feliz de aportar al equipo.

"El equipo se vio muy bien, a pesar de ser uno menos demostró esa capacidad ofensiva y ese orden que veníamos trabajando. A quien le toque estar dará lo mejor, es un clásico, no hay nada más lindo que vivir este tipo de partidos, entonces confianza total en el plantel y en qué será un gran juego", afirmó.

Termina Checo octavo en Singapur

Gana Carlos Sainz el GP y Verstappen acaba en sexto

Alberto Cantú

Carlos Sainz, piloto de la escudería Ferrari en la Fórmula 1, ganó el Gran Premio de Singapur y con eso los de Maranello terminaron con la racha de 15 victorias al hilo de la escudería Red Bull Racing, equipo en el que Max Verstappen acabó sexto en el circuito de Marina Bay y el mexicano Sergio Pérez terminó en la octava posición.

Gran carrera del español Carlos Sainz, de un piloto de Ferrari que partía desde la pole position tras hacerla el sábado para terminar liderando la carrera en las 62 vueltas bajo todo tipo de condiciones, todo esto mientras Lando Norris de McLaren y Lewis Hamilton de Mercedes completaban el podio.

Con la ausencia de Red Bull Racing de la pelea por la victoria, la Fórmula 1 tuvo en Singapur a otras tres marcas como Ferrari, McLaren y Mercedes que aspiraron ella, lográndola el español Carlos Sainz, piloto español que lideró la carrera desde la largada y el cual logró mantener por detrás a todos sus perseguidores bajo todo tipo de condiciones, previo a la primera parada, con Safety o Virtual Safety Cars, ralentizando su ritmo y con todo tipo de condiciones, siendo todo eso lo que le valió para ganar, demostrando su inteligencia en pista.

Sergio Pérez.

Pero ya en lo que respecta al mexicano Sergio Pérez, el tapatío partía décimo tercero en la carrera y en la primera vuelta sufrió un daño en el alerón delantero que fue producto de un toque de Yuki Tsunoda, lo cual le significó hacer su primera parada hasta la vuelta 40 cuando perdía posiciones ante otros competidores ya que sus neumáticos duros estaban muertos.

Como un segundo Safety Car no llegó a tiempo para el mexicano Sergio Pérez, el connacional, tras hacer su primera parada en los fosos, perdió demasiados sitios y ayudado de algunos abandonos de otros pilotos por choques en pista o temas de fiabilidad de sus autos que les hicieron abandonar, aunque también con valerosos rebases, logró remontar hasta la octava posición, quedando dentro de los puntos para un fin de semana para el olvido en un Red Bull Racing que con un Max Verstappen tuvo su otro auto en la quinta plaza; incluso sumando Checo algunas unidades pese a una penalización de cinco segundos por un lance de carrera que tuvo con el Williams de Alex Albon.

Ahora lo que viene será el Gran Premio de Japón del día 23 de este mes en el circuito de Zuzuka, todo esto en una carrera que iniciará en punto de las 23:00 horas locales en México, buscando Sergio Pérez en esa pista otra victoria más para él en la Fórmula 1.

Siboldi asume culpa

Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, se responsabilizó de manera total de la derrota de su equipo ante Atlas de Guadalajara y eso previo al Clásico Regio frente a Rayados de Monterrey, en duelo que será este día 23 de este mes y en la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Tras perder en Guadalajara ante Atlas y hacer un mal partido, Siboldi aceptó la responsabilidad que tuvo en la derrota y lo detalló con esta declaración:

"No hicimos un buen partido, empezando por mí, el autoanálisis, la autocrítica la tenemos que hacer, analizar bien, planificar la semana, para enfrentar al siguiente rival", afirmó Siboldi, quien dijo que en la semana deberán de preparar bien el tema defensivo ya que Rayados juega distinto al Atlas de Guadalajara, rival que ahora los venció y expresó estar dolido por eso.

"Lógico, toda derrota duele, independientemente del partido que siga, si es un clásico o un partido equis, toda derrota duele. Lo importante es levantarse, analizar bien las cosas que hicimos, que dejamos de hacer, seguir avanzando, prepararnos a lo que sigue, el partido con Rayados, importante para el equipo, nuestra gente, la institución", concluyó.

El estratega felino defendió a sus muchachos.

Monterrey descansó cuatro días.

Tendrán Rayados solo cuatro días para preparar el Clásico

En el Monterrey solo tendrán cuatro días para preparar el Clásico Regio ante Tigres de la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Después de vencer al León de Guanajuato, el técnico de Rayados de Monterrey, en este caso Fernando Ortiz, decidió que sus jugadores tuvieran tanto el domingo como este lunes como días de descanso.

Tras esta situación, el plantel de Rayados volvería este martes por la mañana o en la tarde a los entrenamientos en El Barrial, iniciando desde ese día su preparación para enfrentar al cuadro de la UANL.

Los Rayados llegarán al Clásico Regio frente a Tigres con 13 puntos en ocho jornadas en este campeonato mexicano.

La escuadra albiazul enfrentará el día 23 de este mes y en el Estadio Universitario al conjunto de Tigres en este Clásico Regio, en el segundo duelo entre ambos equipos que será de esta temporada 2023-2024 tras el que tuvieron ambos conjuntos a inicios del mes pasado en los octavos de final de la Leagues Cup, en dónde Rayados lo ganó con un gol de penal de Sergio Canales. **(AC)**

Puebla no aguantó la ventaja.

Gallos rescata empate ante Puebla

Los Gallos de Querétaro rescataron el empate a un gol en casa frente al Puebla de la Franja en la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

Con un gol de Kevin Escamilla al 96' de acción, el conjunto queretano se evitó de una derrota frente al Puebla.

Pero ya en lo que respecta al juego, el Querétaro jugó en inferioridad numérica a partir del minuto seis de acción cuando se fue expulsado el jugador Óscar Manzanares.

Tras esta situación, el Puebla aprovechó esa ventaja y fue al minuto nueve cuando Diego de Buen aprovechó una jugada a balón parado y a la altura del área chica remató de cabeza para mandar el balón al fondo de las redes, mientras que Kevin Escamilla anotó el del empate al 96'.

Con este resultado, el Querétaro llegó a ocho puntos, mientras que la escuadra del Puebla de igual forma alcanzó esa cifra de unidades.

Pumas remonta y vence al San Luis

Los Pumas de la UNAM le remontaron al San Luis como locales y los vencieron por marcador de tres goles a dos en la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

El conjunto de la capital del país había iniciado perdiendo el duelo con un gol en un remate de cabeza tras un tiro de esquina que remató Julio César Domínguez al 37' de acción, pero después igualaron todo con la diana de Juan Ignacio Dinneno al 69', jugador que en el área grande aprovechó el pase de un compañero para mandar el balón al fondo de las redes.

Más tarde, al 81' de acción, Vitinho en una jugada aéreo remató de cabeza en el área de Pumas y adelantó al San Luis en ese momento, pero César 'Chino' Huerta puso el empate al 86'.

Posteriormente a todo esto, Gabriel 'Toro' Fernández anotó el gol del triunfo para Pumas al 93' de acción.

Con este resultado, los Pumas de la UNAM llegaron a la cifra de 12 puntos de 24 posibles, mientras que la escuadra del San Luis se quedó en 16 unidades.

San Luis desaprovechó la oportunidad de despegarse en la cima.

Pachuca y Santos cierran la jornada ocho

Este lunes termina la jornada ocho del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y el duelo a realizarse es el de Pachuca frente a Santos.

Desde el Estadio Hidalgo y en punto de las 21:00 horas, el cuadro de Pachuca jugará en contra de los de Torreón.

Partido en el que ambos equipos llegan con panoramas totalmente distintos, en dónde uno quiere ser más regular y meterse a la pelea por los primeros lugares como es el caso de Santos, mientras que en Pachuca se desea hoy la victoria para dejar los últimos lugares de la tabla general.

El local Pachuca llega a este duelo con seis puntos de 21 posibles y cerca de los últimos lugares en esta tabla general, mientras que Santos cuenta con 11 unidades y ocupan ganar para terminar la jornada ocho entre los ocho mejores.

Sí se habla o se toma en cuenta la actualidad de ambos equipos, el Santos Laguna anda mejor y debería de verse como favorito, pero el Pachuca, al saber que el torneo aún es joven y pueden cambiar muchas cosas, desearán iniciar desde hoy con una remontada en cuanto a puntos para semanas más tarde poder pelear por un pase a la Liguilla aunque sea por la vía del repechaje.

Tras esta situación, hoy terminará la jornada ocho de este Torneo Apertura 2023 de la Liga MX con el Pachuca ante Santos, todo esto en un Estadio Hidalgo en el que seguramente habrá una buena entrada de gente para presenciar la conclusión de la fecha ocho en este campeonato mexicano. **(AC)**

El juego será en el Hidalgo.

Presentan iniciativa a la 'Ley Jennifer Hermoso'

Todo esto para erradicar el acoso y la violencia sobre la mujer en el ámbito deportivo en México

Josefina Vázquez Mota, reconocida política mexicana, presentó una iniciativa con el nombre de la "Ley Jennifer Hermoso", buscando con esto el terminar con el acoso, violencia y abuso de todo tipo contra las mujeres en el ámbito deportivo en México.

La política antes mencionado presentó esta situación en la Cámara Alta de México y ahí buscó que con esa iniciativa se cree dicha ley.

Y esa ley la llamó de esa forma inspirada en lo que le pasó a Jennifer Hermoso, a esta jugadora española que fue víctima de acoso sexual por el ex presidente de la Real Federación Española de Futbol, por un Luis RubIales que besó a la antes citada y lo hizo sin el consentimiento de la misma.

La 'Ley Jennifer Hermoso' buscará reformar parte de la Ley General de Cultura Física y Deporte en México para evitar que se repitan casos como los ya mencionados previamente.

"Tenemos testimonios en México, incluso hoy en día, de mujeres futbolistas que han tenido que emigrar a Estados Unidos y otros países frente al acoso sexual de sus entrenadores o de directivos en el deporte, no solamente del futbol", comentó la senadora del PAN.

Josefina también destacó el impacto que tuvo el beso que le dio Luis Rubiales a Hermoso durante la premiación de la pasada Copa del Mundo Femenina que le ganó España a Inglaterra en Australia.

"Lo acabamos de ver en España, de esta final (del Mundial) de futbol femenil donde gana el equipo español y lo que trasciende es el beso que el presidente de la Federación, sin consentimiento de la futbolista, va y le planta en la boca", detalló.

Jennifer Hermoso.

Real Madrid remonta y retoma el liderato

El Real Madrid aprovechó su localía para remontarle a la Real Sociedad de San Sebastián y con eso retomar el liderato en la Liga de España.

Ahora este conjunto merengue superó a su rival en el renovado Santiago Bernabéu y eso fue por marcador final de dos goles contra uno.

Un gol de Barrenetxea al minuto cinco de acción había adelantado al conjunto visitante, a la Real Sociedad.

Más tarde, al 46' de acción, Federico Valverde había puesto el empate en el conjunto merengue, mientras que Joselu anotó el segundo al 60'.

Tras este resultado, el Real Madrid superó al Barcelona en el liderato del futbol español y ahora los blancos tienen 15 puntos en cinco jornadas.

La escuadra de la Real Sociedad, por su parte, se quedó en la décimo primera posición luego de que registren solo seis unidades de 15 posibles.

Real Madrid sacó la victoria.

Dallas le propina paliza a los Jets

Los Vaqueros de Dallas siguieron invictos en la NFL tras imponerse con facilidad a los Jets de Nueva York.

Como locales y en la semana número dos de la temporada 2023-2024 de la NFL, los Vaqueros de Dallas vencieron a los Jets de Nueva York por un marcador final de 30 puntos contra 10 unidades.

Una gran defensiva de los Vaqueros de Dallas que solo permitió 10 unidades, aunque también una gran ofensiva que comandó el QB Dak Prescott en los Cowboys en dónde tuvo 255 yardas por aire y dos pases de touchdown, permitió que los antes citados pudieran imponerse a unos Jets que también llegaban invictos a este encuentro en el ATT Stadium de los Estados Unidos.

Prácticamente los Vaqueros metieron puntos en los cuatro periodos, anotando siete en el primer período, 11 más en el segundo, seis en el tercero y seis más en el último, destacando aquí una ofensiva de Dallas con los dos touchdowns por la vía de la recepción de los atacantes Jake Ferguson y Luke Schoonmaker a pase de Dak Prescott, mientras que el pateador Brandon Aubrey se hizo de 16 unidades.

Espectacular la defensiva de los Vaqueros de Dallas, quienes con tres capturas y tres intercepciones volvieron loca a la ofensiva de los Jets, la cual fue comandada por un QB como un Zach Wilson que solo pasó para 170 yardas, un touchdown y tuvo tres entregas de balón al perímetro de los Cowboys.

Una recepción de touchdown a pase de Zach Wilson para Garrett Wilson metió en el juego a los Jets en el segundo cuarto, pero después los Vaqueros metieron más puntos en el complemento y ganaron el juego para ahora tener una marca de dos victorias por cero derrotas, lo cual es suficiente para que así estén liderando la división Este de la NFC.

Prácticamente los Vaqueros metieron puntos en los cuatro periodos.

NFL

OTROS RESULTADOS

Nueva Inglaterra 17-24 Miami
Denver 33-35 Washington
Arizona 28-31 Gigantes
Carneros 23-30 San Francisco
Tennnesse 27-24 Cargadores
Buffalo 38-10 Raiders
Atlanta 25-24 Green Bay
Jacksonville 9-17 Kansas City
Tampa Bay 27-17 Chicago
Houston 20-31 Indianápolis
Detroit 31-37 Seattle
Cincinnati 24-27 Baltimore

Juegos de hoy

Carolina - Nueva Orleans 17:15
Pittsburgh - Cleveland 18;15

Orioles se calificó venciendo a los Rays.

Orioles aseguran su lugar en los playoffs

Los Orioles de Baltimore, el equipo en el que juega el mexicano Ramón Urias, concretó ayer por la tarde su pase a los playoffs en el mejor beisbol del mundo, en las Grandes Ligas.

Ahora este conjunto de los Orioles superó a los Rays de Tampa Bay y eso terminó siendo por un marcador final de cinco carreras contra cuatro, siendo esto suficiente para que se hicieran de un lugar en la postemporada.

En un juego que se fue a entradas extras y terminó en la décimo primera, los Orioles encontraron la del triunfo cuando un jonrón de Adley Rutschman les dió el pase a los playoffs.

A su vez, este es el primer pase a los playoffs de los Orioles de Baltimore desde el 2016, siendo ese año el último en el que habían llegado a la postemporada en el mejor beisbol del mundo.

Mientras tanto, los Orioles marchan en esta temporada regular de las Grandes Ligas con una marca ganadora de 93 victorias por 56 derrotas para que así sean los líderes en el Este de la Liga Americana, superando en este sentido a los Rays (92-59), quienes también ya están en la postemporada del beisbol americano.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Ya en más actividad del beisbol de las Grandes Ligas, Joey Meneses en Washington produjo una carrera en la victoria sobre los Cerveceros de Milwaukee.

Kuss se corona en Vuelta a España

Sepp Kuss, ciclista estadounidense, se coronó campeón el día de ayer de la vuelta de España, de uno de los eventos del ciclismo internacional más importante del mundo.

Pese al triunfo del australiano Kaden Groves en la etapa número 21, el campeón terminó siendo este ciclista de origen estadounidense.

Kuss es el merecido campeón en la edición de este año de la vuelta a España tras superar en el podio general de esta prueba ciclística al propio Jonas Vingegaard y Primoz Roglic.

De hecho, el equipo Jumbo visma terminó llevándose las tres grandes vueltas de la temporada de este año en el ciclismo internacional.

El estadounidense Sepp Kuss ganó la vuelta de España, mientras que Primoz Roglic el Giro de Italia y Jonas Vingegaard el Tour de Francia.

Sepp Kuss, en lo más alto.

Eliminan a mexicanas en el Abierto de Guadalajara

Las mexicanas Ana Sofía Sánchez, Renata Zarazua y Giuliana Olmos quedaron ya eliminadas del cuadro principal en el Abierto de Guadalajara, en este torneo de la WTA que está siendo en tierras tapatías.

Ahora la connacional Ana Sofía Sánchez enfrentaba en la ronda de los 64vos de final a la ucraniana Dayana Yastremska, quien la terminó eliminando.

Yastremska superó a la mexicana Ana Sofía Sánchez y la superó por resultados finales de 7-6 y 6-4, superándola en dos sets consecutivos en el Estadio Akron.

Renata Zarazua de igual forma quedó eliminada por la canadiense Eugenie Bouchard por sets finales de 6-1 y 7-6 (4).

Por último, Giuliana Olmos quedó eliminada en la primera ronda junto a la brasileña y sudamericana Luisa Stefani, quienes cayeron ante Veronika Kudermetova y Anastasia Potapova.

Ana Sofía Sánchez cayó con la ucraniana Yastremska.

Fuerza Regia sigue con su paso arrollador

La víctima ahora fue Correcaminos.

Fuerza Regia de Monterrey sigue imparable en la cima de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México y ahora iniciaron con una victoria su serie de visitantes ante los Correcaminos.

Ahora el conjunto regio venció desde el Gimnasio de la UAT a su rival y eso fue por marcador final de 95 puntos contra 79 unidades.

Gran partido en Fuerza Regia del jugador Shon Miller, quien anotó un total de 26 puntos en el duelo.

Con este resultado, Fuerza Regia de Monterrey ahora tiene una marca en temporada regular de 10 victorias por una sola derrota.

Fuerza Regia buscará ganar el segundo de la serie ante Correcaminos cuando este lunes a las 17:00 horas los enfrenten en el Gimnasio de la UAT a Correcaminos.

México celebró en grande su jornada.

México se impone a China en la Copa Davis

México tuvo anoche un día positivo en la Copa Davis al imponerse en el conteo final de los juegos a China.

El conjunto mexicano superó por marcador de tres puntos contra uno a los representantes de ese país asiático, logrando esto sobre todas las cosas con la actividad del domingo.

Rodrigo Pacheco, Santiago González-Miguel Reyes Varela en dobles y Ernesto Escobedo le dieron la victoria a México.

Tras esta situación, México avanzó a los playoffs del grupo mundial I que se disputará a inicios del 2024.

Cabe señalar que la delegación mexicana logró todo esto en la ciudad de Mérida, en dónde fueron locales para imponerse a los chinos.

Confirman carrera de Nascar México en EU para 2024

Una de las carreras de la Nascar México Series se realizará en los Estados Unidos y eso será en febrero del 2024, para ser más exactos el día cuatro de ese mes.

La Nascar México Series informó que predecerá la carrera de exhibición en la que participan las estrellas de la Nascar Series de los Estados Unidos, en dónde por cierto participa el regio Daniel Suárez en el equipo Trackhouse Racing.

El evento será en el histórico Los Ángeles Memorial Coliseum, en dónde se realizará la carrera de la Nascar México Series y después la de la Nascar Series de los Estados Unidos.

Ven Kennedy, el vicepresidente senior de desarrollo de carreras y estructuras para Nascar, habló de este tema y lo hizo con la siguiente declaración:

"Esto implica una victoria tremenda para nuestros fanáticos y para el deporte automovilístico y los fanáticos no sólo tendrán la oportunidad de ver en acción a las estrellas de la Nascar Cup Series de los Estados Unidos, sino que también podrán disfrutar del talento que existe dentro de la Nascar México Series. Realmente, no hay mejor forma de iniciar nuestra temporada del 2024", añadió Kennedy.

Jimmy Morales, el presidente de la Nascar México Series, se mostró contento de que el serial mexicano tenga una carrera en los Estados Unidos durante el 2024, aparentemente en el segundo mes de ese año.

"Es un gran honor para Nascar México Series y para sus pilotos", dijo Jimmy Morales, presidente y director general de Nascar México Series. "El nivel de competencia en nuestra serie siempre es muy bueno y sé que nuestros pilotos darán todo por convertirse en el primer piloto mexicano en ganar en el conocido Los Angeles Memorial Coliseum. Sin lugar a dudas, esta será una carrera que jamás olvidaremos".

Exponen quinta charla de box

Por los prontos 100 años de historia del boxeo en Monterrey, ayer por la tarde se acogió en el museo estatal de culturas populares la quinta charla del pugilismo en la Sultana del Norte.

Con el tema conocido como "medios de comunicación y box", los comentaristas Isaac Guerra, Jaime Guerrero y Andrés Pérez Sustaita hablaron sobre la importancia de la prensa en el deporte de los guantes, siendo ellos moderados por Jorge Guerra. **(AC)**

El Porvenir
En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

Los delitos habrían ocurrido entre los años 2004 y 2005.

INVESTIGAN A RUSSELL BRAND POR ABUSO SEXUAL

Juan Emilio Aguillón

Luego de que el actor y comediante británico, Russell Brand, fuera acusado de abuso sexual, violación y abuso emocional, la productora británica BBC, declaró este fin de semana que se encuentra realizando una investigación en curso.

Fue este sábado cuando diversos medios ingleses, entre ellos The Times y Sunday Times of London, publicaron una investigación de, presuntamente, un año, en el que el actor es acusado de estos crímenes.

Poco después de ello, Brand compartió un video en su canal de YouTube en el que niega lo ocurrido; la grabación se tituló “So This Is Happening” (Así que esto está pasando).

Por su parte, la BBC indicó a través de un representante que están revisando de ,manera “urgente” los hechos, esto debido a que Brand trabajó para ellos entre el 2006 y el 2008.

Cabe recordar que una de las acusaciones fue hecha por una chica que tenía 16 años cuando, presuntamente, ocurrió la agresión por parte del actor.

Los otros delitos habrían ocurrido entre los años 2004 y 2005, cuando Brand trabajaba en los spinoffs de “Big Brother”, “Eforum” y “Big Mouth” para la empresa de Endemol, misma que ahora pertenece a Banijay, otra compañía que también está investigando el caso.

“Banijay está desarrollando urgentemente una investigación interna y cooperará con las autoridades. También exhortamos a todos los que sienten que fueron ofendidos por el comportamiento de Brand mientras trabajaban en estas producciones que nos contacten en confianza”.

Los abusos habrían ocurrido en un periodo de tiempo del 2006 al 2013, periodo dentro del corto matrimonio de Brand con la cantante pop, Katy Perry.

Las mujeres que acusaron a Brand detallaron lo ocurrido, en particular, una mujer que indicó tener 16 años cuando el actor, de 30 años en ese entonces, abusó de ella, forzándola a tener relaciones sexuales y practicarle sexo oral a la fuerza.

Otra de las presuntas víctimas declaró que Brand la violó en el 2012, en su casa de Los Ángeles, mientras que la tercera indicó que el actor abusó de ella en West Hollywood, en el 2013, amenazándola si llegaba a confesar lo ocurrido.

DESEA SYLVESTER STALLONE

HACER MÁS PELÍCULAS DE ROCKY BALBOA

Eleazar Cortez.-

El actor y productor estadounidense, Sylvester Stallone, manifestó su deseo por tener más películas de Rocky Balboa en su carrera.

A pesar de que Stallone ha participado en ocho películas como Rocky Balboa; 6 de su franquicia y 2 más en la saga de Creed, el icónico intérprete aún le ve mucho futuro a su personaje.

"Hay muchas y diferentes historias. Él no tiene que pelear arriba del ring. Hay muchos combates en la vida".”.

Al acudir al Festival Internacional de Cine en Toronto, Sylvester Stallone admitió que busca hacer papeles como Rocky Balboa hasta que tenga 100 años.

Recordó además que la película de Rocky Balboa que se estrenó en el 2006 ha sido la producción que más lo enorgullece en su faceta como escritori.

"Es lo mejor que he hecho, porque nadie quería hacerla. Yo estaba terminado en este negocio, parecía que todo había terminado".”.

Sin embargo, expresó que el personaje que podría haber llegado al final de sus días en la carrera de Stallone es el de John Rambo.

"A Rambo, podría dejarlo. Ha hecho mucho. Quieren hacer otra película, pero, ¿contra qué pelearé? ¿La artritis? Es la verdad".

El actor estadounidense señaló que su personaje de Rocky Balboa podría interpretarlo hasta tener 100 años.

Luis Miguel arranca gira en EU ronco

EL UNIVERSAL.-

El Luis Miguel: Tour 2023, gira que ha significado el regreso triunfal de "El Sol de México" a los escenarios, se encuentra en su tercera y penúltima parada en Estados Unidos, donde no sólo ha conquistado corazones, también ha alimentado las especulaciones de que el cantante atraviesa serios problemas de salud que han afectado su voz.

Conocido como uno de los mejores cantantes y el más taquillero de todos los tiempos, Luis Miguel arrancó con su gira el pasado mes de agosto en Argentina y aunque durante las primeras noches todo salió de maravillo, para su cuarto concierto el cansancio físico y vocal se hizo presente. Micky presentó problemas de ronquera, por lo que permitió que el público participara mucho más en el show.

Pero, fue durante su estancia en Chile donde realmente preocupó a sus fans, y es que medios locales reportaron que había sido hospitalizado de emergencia y, posteriormente, medicado por un serio cuadro de faringitis, lo que ponía en riesgo el resto del tour y la voz de Luismi. Sin embargo, también realizó a cabo todas sus presentaciones.

Luis Miguel arrancó con su gira el pasado mes de agosto en Argentina.

Este pasado 15 de septiembre, el intérprete de "La incondicional" llegó a Las Vegas para inaugurar la tercera parada de su recorrido, ahora en Estados Unidos. Con Dolby Live at Park MGM, completamente lleno, el artista celebró las fiestas patrias, pero, además, hizo que las versiones que indican que no está en su mejor momento, vocalmente hablando, cobraran mayor fuerza, pues muchos de los asistentes aseguraron que la misma ronquera que había presentado en Argentina y Chile se volvió a hacer presente.

Por si esto fuera poco, varios de los asistentes evidenciaron al "Sol" y hasta le pidieron tomarse un descanso, pues están muy intranquilos de que no pueda recuperarse al ciento por ciento: "Fatal su garganta , no está en condiciones para dar conciertos", "Ya se quedó sin voz", "Otra vez está ronco", "No le alcanza la voz, está afónico", "Sigue igual de la voz y es que una semana de descanso no es suficiente", "Mi Sol cuida tu voz por favor", son sólo algunos de los comentarios que se pueden leer.

Aunque al principio muchos de sus seguidores aplaudieron su esfuerzo por cumplir con cada una de sus presentaciones y reconocieron su profesionalismo, ahora, con poco más de dos meses de gira y más de 40 fechas todavía programadas, la situación ha cambiado.

Los fans han empezado a perder la paciencia y lo que antes veían como algo digno de un verdadero cantante, ahora lo creen una falta de respeto para el público, sobre todo por la fuerte cantidad de dinero que tuvieron que pagar para conseguir uno de los codiciados boletos.

Su paso por Estados será el más largo de toda la gira y lo mantendrá ocupado por los meses de septiembre, octubre y parte de noviembre, ya que será hasta el 14 de ese mes cuando arranque sus concierto en México.

Drew Barrymore.

Pausa regreso hasta que acabe la huelga

Juan Emilio Aguillón

La intérprete y conductora, Drew Barrymore, decidió pausar el regreso de su programa “The Drew Barrymore Show”, hasta que termine la huelga del Sindicato de Guionistas y Actores (SAG-AFTRA) de Hollywood.

Barrymore revirtió su decisión de reponer el show luego de recibir críticas y ataques durante el fin de semana, tras compartir un video en el que aparece explicando sus motivos y disculpándose con los sindicatos por sus acciones.

Tras recibir comentarios negativos, Drew borró el video y el anuncio del retorno del programa, el cual empezó a transmitirse durante la pandemia de Covid-19 y en el que entrevista a colegas del medio.

Fue a través de su cuenta oficial de Instagram que la actriz compartió su decisión, provocando una reacción positiva por parte de los integrantes de la huelga.

“He escuchado a todos, y he decidido tomar la decisión de pausar la premiere del show hasta que termine la huelga. No tengo palabras para explicar mis disculpas a quien haya herido y, sobre todo, a mi increíble equipo que trabaja en el show y lo ha convertido en lo que es hoy. De verdad intentamos seguir adelante. Espero que haya una resolución para toda la industria muy pronto”.

El nuevo mensaje de la actriz conocida por sus interpretaciones en “E.T”, “Los Ángeles de Charlie” y “Como si fuera la primera vez”, provocó reacciones positivas por parte de sus seguidores y público, quienes le agradecieron haber tomado la decisión “correcta”.

“Muchas gracias, Drew”, “Esta es la Drew que conozco y amo”, “Más celebridades podrían aprender de ti”, “Excelentes noticias, gracias por escucharnos, Drew”, “Gracias, Drew, este es el camino correcto”, son algunos de los comentarios que ha recibido la publicación.

Muere el actor Billy Miller tras luchar contra la depresión

EL UNIVERSAL.-

El ganador del Emmy, Billy Miller, falleció este pasado 15 de septiembre y aunque las causas de su muerte aún no se han esclarecido, fuentes cercanas al actor aseguran que este pudo haberse quitado la vida.

La noticia fue confirmada por su mánager a través de un comunicado oficial que publicó la revista "Variety" y en el que se explica que, en sus últimos días, Miller luchaba con una fuerte depresión maniaca.

Sin embargo, de acuerdo con información compartida por TMZ, el equipo de trabajo del histrión tiene miedo de que, debido a esta enfermedad, él haya atentado contra su propia vida: "parece que estaba luchando contra algunos demonios. Su equipo sugiere que pudo haberse quitado la vida", detallaron.

Miller tenía 43 años y este 17 de septiembre habría cumplido años. Le sobreviven su madre Patricia, su hermana Megan, su cuñado Ronnie, su sobrino Grayson y su sobrina Charley.

Originario de Tulsa, Oklahoma. Miller nació en septiembre de 1979, pero la mayor parte de su vida la pasó en Texas, donde creció y terminó sus estudios.

Se graduó de la carrera de comunicación y posteriormente se mudó a Los Ángeles en busca de cumplir sus sueños de triunfar en el mundo del espectáculo.

Debutó en televisión en 2007, cuando interpretó a Richie Novak en la famosa serie "All my children". Pero la fama le llegó gracias al programa "The Young and the Restless", donde interpretó a Billy Abbott. Este papel le valió tres premios Emmy, incluidos dos como actor de reparto destacado en una serie dramática y actor principal destacado en una serie dramática.

En 2014 abandonó la serie y se unió a "Hospital General" hasta 2019, cuando participó en "Suits".

Durante su carrera también participó en programas como: "NCIS", "The Rookie", "Truth Be Told", "Major Crimes", "CSI: Crime Scene Investigation", "Castle" y "Enormous". Además de las cintas "American Sniper" y "Urban Cowboy".

La sensible noticia fue confirmada a medios por el representante del actor.